EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, sábado 5 de enero de 1946 — Número 20.859

NO RENUNCIARIA EL GENERAL A. AVALOS

BUENOS AIRES, 4 (United). — El Ministro de Hacienda de la Hacienda de la Nación, Coronel Retirado de Administración Amaro Avalos, requerido por los cronistas destacados en la Casa de Gobierno, desmintió esta tarde los rumores sobre su renuncia.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

ESTADO GENERAL: Bueno empeorando.
CIELO: Semi nublado y nublado.
TEMPERATURA: Poco cambio.
VIENTOS: Del S. E., al N. E., suaves y moderados.
Perspectivas para el domingo 6: Inestable.

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas

EL PROCESO DE LOS CRIMINALES DE GUERRA NAZIS

NUREMBERG, 4 (United). — El Mayor General de las fuerzas de S.S., Walter Schellenberg, de 35 años de edad, que dirigió la Sección Sexta de la Oficina principal de la organización de seguridad del Reich, al declarar hoy como testigo en el proceso colectivo contra los jerarcas nazis, manifestó que él estuvo presente cuando el Cuartel Maestre del Ejército, General Wagner, y Heydrich, en representación de las fuerzas de S.D. firmaron el acuerdo para el uso de los grupos Einsatz en las regiones del Este.

En la audiencia de ayer los letrados defensores del alto comando alemán, de Keitel y de Jodl, discutieron la existencia de ese acuerdo, mencionado anteriormente por el Mayor General Ohlendorf, otro testigo de la acusación.

Los grupos de Einsatz dieron muerte a miles de personas en los territorios ocupados del Este, en cumplimiento de las órdenes de conservar la seguridad en la retaguardia del ejército. Schellenberg declaró que el acuerdo contenía un preámbulo en el que se hacían citas del decreto del Fuehrer relativo a la seguridad en la retaguardia del ejército durante la próxima campaña de Rusia.

Una de esas citas decía: "La resistencia debe ser vencida por cualquier medio. Para apoyar al ejército en esta tarea han sido llamados a cooperar la policía secreta y el servicio de seguridad".

El acuerdo mencionaba detalladamente las relaciones entre el ejército y los grupos operativos, colocando a los comandos de las S.D. directamente a las órdenes del ejército en las zonas de combate avanzadas, y contenía disposiciones relativas a los abastecimientos, disciplina y equipos.

El defensor de Kaltenbrunner, quien tampoco hoy estuvo presente en la sala, interrogó al testigo tratando de buscar alguna declaración en descargo de su cliente, pero Schellenberg expresó que la Sección IV, que reglamentaba las actividades de los grupos operativos, demuestra que éstos estaban subordinados a Kaltenbrunner. Los letrados de Von Pappen y de Rosenberg también interrogaron a Schelenberg y éste, en el cálculo más elevado que se haya hecho hasta ahora, manifestó que en la campaña del Este se emplearon de 40.000 a 45.000 secciones de la Gestapo; 15.000 a 20.000 de la policía criminal y 2.000 a 3.000 oficiales de las secciones de la S.D. y la Gestapo de la oficina principal de seguridad del Reich.

El fiscal auxiliar norteamericano Coronel Amen preguntó entonces si Kaltenbrunner había evacuado alguna vez un campo de concentración contradiciendo órdenes de Himmler. Schellenberg expresó que en el mes de abril de 1945 un hijo del presidente Music, de Suiza, que había llevado a su padre a Suiza, regresó a Buchenwald para recoger a su familia, que, según se suponía debía ser liberada. Pero al llegar comprobó que se estaba procediendo a evacuar el campamento con la mayor rapidez, aunque 3 días antes él y su padre habían sido informados de que el campo no sería evacuado. Según Schellenberg la declaración estaba destinada a ser retrasmitida a Eisenhower.

El letrado de Ribbentrop y Schirach, doctor Sauter, interrogó al testigo en representación del segundo de sus defendidos y logró establecer que Schirach, sólo había visto el campamento de Mauthausen una vez, en un grupo de unos 10 visitantes. Sauter dijo que según anteriores declaraciones el citado grupo estaba integrado por 20 personas, y Hoellriegel respondió: "En aquel tiempo no sabía yo que tendría que usar cifras y no los conté". Hasta los jueces se unieron a las risas que causó esta contestación.

El letrado de Seyss Inquart preguntó a Hoellriegel si éste había dado cuenta de lo que calificaba de "asesinatos" en las canteras. El testigo respondió: "Eso sucedió varias veces y podría presumirse que mil veces, por lo tanto supongo que los jefes conocían el asunto".

El abogado insistió, preguntando: "¿Informó usted a sus superiores? Hoellriegel respondió negativamente y el abogado le preguntó entonces: "Había alguna disposición por la cual los prisioneros y los guardias debían informar de esas cosas a terceras personas?". El testigo respondió afirmativamente y se dió por terminada su exposición.

Acto seguido el fiscal auxiliar norteamericano Coronel Telford Taylos inició el alegato contra el estado mayor general alemán y el alto comando de las Fuerzas Armadas Alemanas, los dos últimos organismos inculpados como agrupaciones criminales. Taylor señaló que el estado mayor general y el alto comando habiendo sobrevivido a Versalles, se convirtieron en instrumentos de Hitler.

"La Fiscalía, —dijo—, no considera un delito ser soldado o marino. La profesión de las armas puede ser honorable, pero un hombre no puede emplear el uniforme como excusa para los delitos cometidos mientras se lo lleva. La fiscalía no considera culpables a todos los miembros, pero este grupo dió a los nazis capacidad y experiencia en el uso del poderío armado.

LA SESION VESPERTINA

NUREMBERG, 4 (United). — Al iniciarse la sesión vespertina del tribunal, el presidente Sir Geoffrey Lawrence, anunció que mañana la Corte realizará una sesión secreta para considerar cuestiones de procedimiento.

El fiscal auxiliar norteamericano Coronel Taylor, prosiguió su exposición demostrando que los comandantes de campaña participaron en sesiones tales como la realizada en la Cancillería del Reich el 14 de junio de 1941, en la cual se dieron los toques finales a los planes para la campaña de Rusia. Taylor manifestó que las pruebas disponibles demuestran la responsabilidad del alto comando y el estado mayor respecto de las partes primera y segunda de la acusación, y pasando luego a las partes tercera y cuarta, recordó al Tribunal que de acuerdo con el Código de Procedimientos un grupo puede ser declarado criminal por actos cometidos por un miembro del mismo. Señaló que entre los hombres afectados por las acusaciones contra grupos hay cinco que son acusados individuales a saber: Goering, Keitel y Jodl, inculpados de las cuatro acusaciones, y Raeder y Doenitz de las tres primeras. Volviendo a la primera y segunda parte de la acusación, Taylor dijo que en tiempos de paz los estados militares entienden de los planes de defensa y ataque "y nada hay de criminal en eso, pero este grupo se unió a sabiendas y entusiastamente a los planes nazis para librar una guerra de agresión. Trazaron los planes y realizaron una guerra agresiva. Nosotros sostenemos que esto es criminal.

RELATO DE ATROCIDADES

NUREMBERG, 4 (United). — La acusación norteamericana abordó esta mañana uno de los aspectos más dados a controversia del juicio de Nuremberg: la criminalidad de las fuerzas armadas alemanas, del alto comando y el estado mayor. Una guardia del campo de concentración de Mauthausen declaró hoy que vió a 8 prisioneros despeñarse desde unos 40 metros de altura, azotados por soldados de las S.S. Dijo que los guardias llamaban a esta práctica "a jugar al paracaidista". El testigo era Alois Hoellriegel, peluquero austriaco de 36 años. Presenció el espectáculo desde una torre de vigía en 1042, mientras dos soldados de la S.S. arreaban a los prisioneros hacia el despeñadero. Hoellriegel manifestó que Ernest Kaltenbrunner y Baldur Von Schirach, dos de los enjuiciados, visitaron el campo de Mauthausen y estaban familiarizados con las condiciones allí reinantes. Señaló dramáticamente a Schirach en la tarima de los acusados; el último se quitó los anteojos oscuros y asintió secamente con la cabeza.

Japón se preparó para la guerra bactereológica

WASHINGTON, 4 (United). — El departamento de guerra, reveló que Japón había hecho "progresos concretos" en su preparación para la guerra bacteriológica, pero que la contienda finalizó antes que pudiera crear un arma para el eficaz empleo de los gérmenes.

Agrega que los aliados estaban muy adelantados con respecto al eje en ese terreno, pero que no tenían el propósito de utilizar bacterias como armas de guerra, a menos que el enemigo las empleara primero.

Estas revelaciones se han hecho con la publicación de los informes sobre las investigaciones aliadas relativas a la guerra bacteriológica y los resultados de las investigaciones practicadas en Japón, después de la ocupación de dicho país, por los organismos de inteligencia militar.

El departamento de guerra, dico que el ejército japonés desde 1936, abrigaba designios ofensivos en el campo de la guerra bacteriológica y que todavía seguía dedicado activamente a esa labor cuando terminó la contienda.

"Esos esfuerzos —dice el departamento de guerra— fueron realizados con energía e ingenio. Si bien se lograron concretos progresos, los japoneses, en la fecha en que finalizó la guerra, no habían llegado a una fase en que aquellos proyectos ofensivos pudieran ser utilizados para las operaciones. No hay prueba alguna de que el enemigo haya recurrido alguna vez a este medio de guerra. Desde luego no es posible saber si el ejército japonés podría haber perfeccionado estas armas a tiempo o no, y si eventualmente habría llegado a emplearlas en el caso de que la guerra hubiera continuado. Sin embargo las defensas contra la guerra bacteriológica fueron objeto de un activo programa de investigación y perfeccionamiento en nuestro país. En la época en que los japoneses lanzaban globos con bombas a través del Pacífico, contra Estados Unidos, se temió que pudieran emplearlo también para transportar bacterias hasta Estados Unidos, pero sin embargo se comprobó que ninguno de los globos llevaba gérmenes.

George Merck, que dirigió el servicio de investigaciones científicas de guerra, formuló una advertencia respecto de la negligencia, en tiempo de paz, hacia esta forma de guerra aun no probada, y declaró que la guerra bacteriológica no puede ser ignorada en los planes para la seguridad mundial.

Merck indicó que existe la posibilidad de crear pequeñas existencias de agentes ofensivos para la guerra bacteriológica, añadiendo sin embargo que "nunca se han acumulado existencias considerables de estos agentes".

Por razones de seguridad el departamento de guerra no ha revelado cuáles agentes son aquellos con los que se han efectuado experiencias e investigaciones, pero expresa sin embargo que ellas han dado como consecuencia significativas contribuciones a los conocimientos científicos.

La marina norteamericana también realizó investigaciones científicas relativas a la guerra bacteriológica durante un período de 33 meses y confirmó que las epidemias producidas artificialmente podían ser un arma efectiva en la guerra del futuro.

Las informaciones suministradas por la marina dicen que las investigaciones desarrolladas en el mayor secreto, proporcionaron información de "gran valor" en lo referente a la protección de Estados Unidos contra posibles ataques con bacterias. Añade que la información obtenida es también valiosa en tiempos de paz para la profilaxis de las enfermedades que se propagan por el aire.

Las autoridades navales "por razones de seguridad" no han revelado cual fué la enfermedad objeto de las investigaciones, las cuales se realizaron en la Universidad de California, pero expresan que ella "existe desde hace siglos y es uno de los peores flagelos". Esto podría significar que se trata del tifus, el cólera o la peste bubónica. Las autoridades navales han anunciado asimismo que se crearon vestimentas especiales, con depósito de oxígeno, para las personas que trabajaran en tareas de salvamento o descontaminación, a fin de emplearlas si el enemigo llegaba a recurrir a una guerra bacteriológica.

EL JUICIO DEL GENERAL HOMMA

MANILA, 4. (United). — En el juicio que se le sigue al Teniente General nipón Masaharu Homma, el Mayor General Toshimitsu Takatsu, declaró que luego de la caída de Corregidor más de 300 prisioneros aliados morían diariamente en los campos de concentración nipones. Añadió el declarante que el General Homma calculaba tomar solamente unos 30.000 prisioneros y en cambio se aprehendieron 60 mil cifra ésta para la cual no estaba preparado el ejército de ocupación japonés.

Se acusa a Homma de ser responsable de la muerte de más de 80.000 personas en las Filipinas y de haber ordenado la "macha de Bataan" durante la cual perecieron numerosos prisioneros aliados.

Otro testigo, el Teniente Coronel Michio Kitayama, encargado de las comunicaciones y los transportes del 14.o ejército, que comandaba Homma, declaró que su jefe sabía que había escasez de transportes. Añadió que Homma dió órdenes para que los prisioneros de guerra filipinos y norteamericanos fueran llevados a pie desde Bataan al campamento de Oddonnel.

Alrededor DEL MUNDO

● **MANIOBRAS AEREAS.** — Un numeroso grupo de agregados militares y aeronáuticos llegaron a Miami procedentes de Wáshington, para presenciar las grandes maniobras aéreas que las fuerzas armadas de los Estados Unidos iniciaron ayer.

Además de las maniobras los agregados inspeccionarán los aparatos del ejército, inclusive el avión de propulsión a chorro.

● **IMPORTANTE INCENDIO.** — Cuatro personas perecieron y doce resultaron heridas a consecuencia de un incendio que destruyó el Hotel Notre Dame de Quebec, y estuvo a punto de extenderse a la histórica Iglesia de Notre Dame de la Vitoire que tiene 308 años de construída.

Una quinta persona que se dice se hallaba en el hotel al producirse el incendio desapareció y se cree que también murió.

● **BASE AERONAVAL.** — La cancillería informa que de acuerdo a los convenios de cooperación militar y naval entre Cuba y los Estados Unidos, este país ha devuelto a Cuba la base aeronaval de la provincia de Pinar del Río, cuyas instalaciones operaron conjuntamente durante la guerra.

● **ACUERDO CHECO - ESTADOUNIDENSE.** — Ayer a mediodía se firmó un acuerdo de aviación civil entre Estados Unidos y Checoeslovaquia.

Actuaron en la firma por Checoeslovaquia el Ministro de Relaciones Exteriores Jean Masarik y por Estados Unidos el embajador Laurence Steinhardt.

● **LA CONFERENCIA DE CANCILLERES.** — Autorizadamente se informó anoche que en el Itamaraty nada se decidió todavía sobre la fecha de la conferencia de cancilleres, la que dependerá del presidente electo General Dutra.

● **DE GAULLE A SUIZA.** — Se anunció oficialmente que el General de Gaulle partirá hoy para unas cortas vacaciones en Suiza, donde visitará a su hermano Xavier, cónsul en Ginebra. Luego se dirigirá a la costa del Mediterráneo para pasar allí unos días. El Ministro de Estado, Vincent Auriol, se hará cargo de las funciones presidenciales en ausencia de De Gaulle.

● **EL RETORNO DE EX COMBATIENTES.** — Anuncióse que casi 3/5 partes de los soldados y marineros norteamericanos que había en el Pacífico al terminar la guerra con Japón, regresaron a Estados Unidos antes de fin de año.

De los 3.400.000 de todos los servicios que había en el Pacífico el Día V-J, 1.947.995 ya desembarcaron en puertos estadounidenses; 890.572 son del ejército; 938.604 son marinos.

● **GRAVE INCIDENTE** — Cuarenta muertos y arriba de 300 heridos es el saldo de la batalla habida el miércoles entre las tropas federales y una muchedumbre de 2.000 personas en la ciudad de León, estado de Guanajuato, (Méjico).

La Cruz Roja dió una lista de las víctimas, y otras noticias pasadas por teléfono al diario "Ultimas Noticias" dicen que la ciudad está prácticamente en estado de sitio, y que continúan, aisladamente, los tiroteos.

● **EVACUAN POLONIA.** — El embajador polaco Oscar Lange declaró que numerosos hebreos están evacuando de Polonia hacia Alemania y Checoeslovaquia por haber encontrado muertos a los parientes que buscaban en Polonia o por no haberlos encontrado del todo y después de comprobar que vivir en Polonia es "como vivir en un cementerio".

● **ESPIAS DETENIDOS.** — El diario "Ultimas Noticias" publicó ayer una sensacional información anunciando que el servicio secreto venezolano arrestó a dos espías dominicanos, llamados Pedro Ramón Correa y Salvador Martínez.

Afirma el diario que ambos informaban al presidente Trujillo sobre las actividades de los dominicanos libres residentes en Venezuela.

● **LA MARINA DE GUERRA DEL BRASIL.** — El ministro de Marina, Doodsworth Martin, declaró al diario "Folha Carioca", al partir de Río de Janeiro para San Pablo, que intentará interesar a las importantes fuerzas industriales de ese estado en la reconstrucción de la marina de guerra del país. Los entendidos opinan que la movilización voluntaria de los recursos de San Pablo, en el sentido expresado, podrá contribuir notablemente a la renovación de la marina brasileña.

LAS PROVOCACIONES PERONISTAS EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 4 (United). — A raíz del ataque perpetrado en la tarde de ayer, contra un camión de propaganda de la Unión Democrática por elementos que efectuaron el atropello dando vivas al coronel Perón y prorrumpiendo en denuestos a la democracia el presidente de la Comisión Interpartidaria de propaganda de aquella, Sr. Ricardo Garbellini, dirigió al Ministro del Interior, General Urdanpilleta, el siguiente telegrama:

"Cumplo con el penoso deber de llevar a su conocimiento que siendo las 20 horas de ayer, fué perpetrado un vandálico ataque por parte de elementos antidemocráticos contra uno de nuestros camiones de propaganda que cumplía pacíficamente su tarea amparándose en derechos constitucionales que el Sr. Ministro reiterada y públicamente ha prometido resguardar.

Dicho atentado fué cometido Diagonal Norte y Florida, donde se erige majestuosa y serena la figura inmortal de Saenz Peña, que parece ser el sitio predilecto escogido por tales elementos para sus reprobables actos delictuosos contando con la tolerancia e indiferencia de la institucional policial.

Ante el pedido del conductor del camión, la policía negose a intervenir. Arrojáronle piedras y otros proyectiles. Se trata, señor Ministro, de las mismas bandas que ensangrentaron los calles de la ciudad y de la Plaza del Congreso, tronchando vidas útiles de ciudadanos argentinos pertenecientes a hogares humildes, por delito de adherirse públicamente a los sagrados principios institucionales de nuestra nación y de defensa de las libertades argentinas. Pregunto al señor Ministro del Interior, respetuosamente pero con indeclinable energía, hasta cuándo el gobierno de la nación seguirá tolerando la acción criminal y disolvente de tales elementos, que cuentan con la complicidad pasiva de la policía, como es público y notorio que solamente interviene para castigar a las víctimas, cuando no para cubrir la retirada de los victimarios; y si estas son las garantías que el gobierno piensa seguir ofreciendo a los partidos políticos integrantes de la Unión Democrática para el desarrollo de su propaganda pro-electooral

Con profundo dolor y amargura de argentino, denuncio al señor Ministro estos vergonzosos atentados que tanto dañan nuestro prestigio en el orden exterior, encienden las pasiones, perturban los espíritus y ahondan aún más la profunda división ya existente entre los argentinos. Finalmente reclamo del señor Ministro el cumplimiento de las garantías ofrecidas en forma reiterada al país y la adopción de las medidas indispensables para que cese tanta violencia estéril e inútil fomentada desde la sombra por quienes actúan acicateados por enfermizas ambiciones personales carentes de todo sentido de responsabilidad y absoluta falta de ponderación y patriotismo".

BUENOS AIRES, 4 (United) — El Comité Radical Universitario ha dado a conocer el siguiente comunicado:

NOTA DEL C. R. UNIVERSITARIO

"El Comité Radical Universitario de la capital ha resuelto dirigirse públicamente al Ministro del Interior, reclamando contra la pasividad organizada por la policía federal ante los reiterados ataques a la ciudadanía democrática por parte de bandas fascistas que no respetan ni mujeres ni ancianos.

El Ministro no debe ignorar que la acción que desarrollan las bandas peronistas está calcada sobre el modelo de los "uquadristi" italianos y de la "juventud hitlerista". Con estos mismos procedimientos se impusieron el nazismo y el fascismo. Al señor Ministro le corresponde velar para que se respete el órden establecido por la constitución".

El segundo Seminario Católico Interamericano de Est. Sociales

LA HABANA, 4 (United). — En la segunda sesión del II Seminario Católico Interamericano de Estudios Sociales, celebrada ayer, acordóse insistir en la necesidad de promover una mayor división de la propiedad y las tierras para la familia más que para el individuo. Dirigió las deliberaciones Monseñor Oscar Larsen, de Chile.

El Padre Ramón Bogarín, paraguayo, reveló el estatuto agrario de su país, auspiciado por el Arzobispo de Asunción. El Padre Pedro Velázquez, mejicano, sostuvo que las leyes sobre reparto de tierras no destruyen la propiedad privada, sino al latifundismo cuando éste no cumple una función social.

El Padre Benjamín Núñez, de Costa Rica, pronuncióse en favor del reparto de la tierra y de la Organización de Cooperativas Agrícolas.

También participaron en los debates el Padre Vicente Andrade, colombiano, el Padre Hugo Polanco, dominicano, y Licenciado Panaiagua, portorriqueño.

Las nuevas directivas del Gral. Mac Arthur

TOKIO, 4 (United). — En esferas autorizadas se calcula que el número de funcionarios afectados por las nuevas directivas del general Mac Arthur "asciende a centenares". Créese, por otra parte, que las elecciones generales que debían realizarse este mes, serán postergadas, porque las directivas eliminan a muchos posibles candidataos.

Funcionarios japoneses manifestaron que puede producirse "una leve postergación" de las elecciones como consecuencia de las citadas directivas, pero no precisaron cuál podría ser la duración de la demora.

LA RECONSTRUCCION ECONOMICA DE GRECIA

LONDRES, 4 (United). — En esferas vinculadas al Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, se ha expresado hoy, que en los primeros días de la semana entrante se publicará el plan británico para la reconstrucción económico - financiera de Grecia. Este plan se basará principalmente en las investigaciones llevadas a cabo antes de Navidad, por los miembros de la misión económica del General Clark a Grecia. Después de la publicación del informe, las negociaciones anglo - griegas acerca del préstamo británico a Grecia, y la contribución británica para la reconstrucción de la economía griega, entrarán en una etapa decisiva. Las negociaciones comenzaron el martes entre el vice Primer Ministro Emmanuel Tsouderos y el Ministro de Coordinación George Kartalis, por una parte y los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores británicos, por la otra.

Los estadistas griegos que llevaron a Londres los textos de los planes griegos de reconstrucción económico financiera, se entrevistaron con el Sub-secrtario de Relaciones Exteriores, Héctor Mc Neil el miércoles. El Sr. McNeil, presidió también una conferencia de 15 expertos económicos y financieros a los que Tsouderos, reveló la situación en Grecia y reomendó la adopción de medidas de consolidación. En círculos griegos se expresó la satisfacción causada por la presencia de varios enviados norteamericanos en la conferencia, lo que han interpretado como un síntoma de incrementado interés en la apremiante situación económico de Grecia. Los griegon creen que se tomarán medidas para la estabilización del draoma y la reconstrucción de la industria, la agricultura y las comunicaciones, con la aprobación de competentes expertos norteamericanos.

Tsouderos, reveló a la "United Press", que el "presente desastre económico de Grecia" solo podía curarse mediante medidas drásticas, agregando que "esto terrible" estado de cosas ha tenido efectos de largo alcance sobre la vida política del país, la que solo podría normalizarse después de la consolidación económica y financiera. Tsouderos cree que la situación política será aclarada en las próximas elecciones. El vice primer ministro y Kartalis, han rehusado formular un comentario detallado sobre la política interna de Grecia debido a la tregua observada por los partidos políticos griegos y por los periódicos durante las actuales conversaciones de Londres, de la que depende, según han expresado, el futuro del país y que requieren una atmósfera de mayor calma.

MAYOR COOPERACION CON LOS ALEMANES

Ordenó el T. Gral. Truscott

FRANCFORT, 4 (United). — El Tte. Gral. Lucian K. Truscott, comandante del Tercer Ejército Norteamericano, ordenó hoy, que los miembros de las fuerzas bajo su mando cooperen más plenamente con los funcionarios civiles alemanes y muestren mayor cortesía hacia ellos. Dice el Tte. Gral. Truscott en su orden que "es esencial que individualmente y colectivamente hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para robustecer y dignificar el actual gobierno alemán de Baviera, "y condena" los actos despóticos, producto de la irreflexión, de oficiales y soldados norteamericanos para con los funcionarios alemanes".

Si bien previene contra "la simpatía indebida" hacia el pueblo alemán, dice que ha advertido tentativas de hacer objeto de abusos y humillaciones a funcionarios alemanes a quienes nosotros hemos colocados en sus cargos.

Dice luego Truscott que los alemanes son responsables por Hitler "porque ellos se sometieron al régimen nazi y durante los años de éxito lo apoyaron activamente" pero sin embargo también son en gran medida "víctimas antes de beneficiarios del nazismo".

Expresa que ya se han tomado las medidas pertinentes para neutralizar la acción de los elementos más indeseables de la población alemana. También expidió una declaración "para eliminar la confusión y lograr un mejor entendimiento" en la cual dice que "nuestra visión de ocupación consiste en el establecimiento en Alemania, de un gobierno democrático y una economía desnazificada y desmilitarizada, basada en la agricultura y en la industria liviana, capaces de dar al pueblo alemán un nivel de vida no superior al de los otros países de Europa".

MEMORANDUM AL GOBIERNO DE EE. UU.

WASHINGTON, 4. (United) — El Departamento de Estado ha dado a la publicidad el texto del memorandum que el gobierno norteamericano ha enviado a Bolivia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú acerca de los extranjeros súbditos de países enemigos internados durante la guerra.

El memorandum en cuestión expresa que los citados países americanos "habían deportado extranjeros enemigos a los Estados Unidos por razones de seguridad durante el curso de las hostilidades en Europa" y solicita se le haga saber si desean que esos extranjeros les sean detados Unidos sigan teniendo la responsabilidad de decidir cuáles de ellos son peligrosos para que su deportación sea esencial.

Los proyectos del tratado de seguridad

WASHINGTON, 4 (United). — Aunque el plazo para la presentación de proyectos del tratado de seguridad terminó el 31 de diciembre, la Unión Panamericana indicó que continuará recibiendo todos los que sean sometidos entre ellos uno preparado por México, que no sólo se refiere a la seguridad del hemisferio, sino también al problema del mantenimiento de la paz.

Se tiene entendido que Ecuador distribuye ya su proyecto y que Colombia también presentará el suyo Brasil y Estados Unidos ya lo han hecho. El plazo de presentación de proyectos fué fijado por la Junta Directiva en una reunión del 21 de noviembre, que fijó entre el 15 de marzo y el 15 de abril el comienzo de la Conferencia de Río de Janeiro.

El hecho de que Estados Unidos omitiese a la Argentina de la lista de los países que recibieron sus propuestas, ha sobrepasado momentáneamente el interés en el mismo tratado.

La partida de Don Juan a Portugal

LAUSANA, 4 (United). — La cuestión de la partida de Don Juan hacia Portugal, se vuelve a examinar seriamente en los círculos realistas. De acuerdo con el plan que se proyecta llevar a la práctica, el pretendiente iría a Roma en automóvil y desde allí viajaría en avión hacia Lisboa.

La United Press ha sabido en fuentes dignas de crédito que la partida podría producirse de un día para otro, y que Franco durante su reciente visita a la frontera portuguesa se puso en contacto con los realistas residentes en Lisboa, entre ellos con Gil Robles.

WASHINGTON, 4 (United). — La restauración de la monarquía española, dice una autoridad reconocida en la materia, no mejoraría por sí sola las relaciones entre España y Estados Unidos.

La llave de la amistad entre Norteamérica y un régimen español cualquiera, según fuente de alta posición, consiste en la eliminación de Franco mismo.

LA TENSION ENTRE RUSIA E IRAN

WASHINGTON, 4 (United). — Ha trascendido que Estados Unidos está haciendo todos los esfuerzos posibles para mitigar la tensión entre Rusia e Irán antes que comience la primera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fijada para el jueves próximo.

El Departamento de Estado está trabajando activamente, por intermedio de los conductos diplomáticos, en pro de la inmediata creación de la comisión tripartita para Irán propuesta en la conferencia de cancilleres de Moscú. Dicha propuesta fué apoyada por el Secretario de Estado señor Byrnes y por su colega británico señor Bevin, pero los rusos no la aceptaron.

El gobierno norteamericano ha anunciado haber indicado claramente a Irán que Estados Unidos no está en contra ni en favor de la decisión irania de plantear la cuestión ante la organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, Estados Unidos abriga la esperanza de que la controversia no será llevada ante la nueva organización mundial en su primera reunión. Irán sostiene que Rusia ha violado la soberanía irania al inspirar el movimiento separatista de la provincia de Azerbaijan y al negarse a retirar sus tropas antes de la fecha establecida en el tratado, o sea, el 2 de marzo. Los embajadores norteamericano y británico en Teheran realizan conferencias con los funcionarios del gobierno persa respecto de la propuesta comisión tripartita y la propuesta, conjuntamente con los puntos de vista de Irán, será presentada luego a Moscú.

En las esferas bien informadas se cree que el logro de un entendimiento involucraría reformas gubernamentales en Irán, las cuales, entre otras cosas, se relacionarían con las elecciones provinciales, las leyes agrarias y la educación.

Destácase que no es posible culpar al gobierno iranío por no haber introducido antes las reformas, por cuanto el país ha estado ocupado por tropas extranjeras durante los últimos cuatro años. Mientras tanto el embajador de Irán en esta capital, señor Hussein Ala, reiteró la solicitud de su gobierno respecto del inmediato retiro de las tropas rusas y británicas de Irán, que ya ha sido evacuado por las norteamericanas.

Dijo el señor Ala que si no dan ningún resultado los actuales esfuerzos norteamericanos para eliminar la brecha existente entre Rusia e Irán, el gobierno de este último país no tendrá otra alternativa que plantear la cuestión ante la Organización Mundial.

COMENTA "LE MONDE" LA RESPUESTA DE FRANCIA A LAS DECISIONES DE MOSCU

PARIS, (SFI).—"La cuestión más delicada es la de los tratados de paz. Algunos puntos requieren aclaración: ¿Cuáles serán exactamente las atribuciones de la Conferencia de paz? Esta no será soberana para el establecimiento de los tratados, puesto que las grandes potencias se reservan el derecho de determinar después el texto definitivo. ¿Tendrán al menos los Tres Grandes en cuenta las recomendaciones de la Conferencia? Es de creerlo ateniéndose a las declaraciones de Byrnes. Para Francia este punto reviste una gran importancia, no sólo porque ella tiene que expresar su opinión, sino porque su deseo es que todos los países consultados participen a la elaboración de los tratados de paz. Esta observación es aplicable tanto a los países más interesados como a los otros, siempre que hayan tomado parte en la guerra. Respecto a los primeros —países ex-enemigos— conviene saber si serán llamados a exponer sus puntos de vista, o si las condiciones de paz les serán impuestas sin discusión. Para Italia, la situación es diferente, ya que se retiró de la guerra en 1913 y ha tenido la ocasión de exponer su punto de vista en Londres. Otro punto importante es el papel que desempeñará en adelante el Consejo de los cinco Ministros de Relaciones Exteriores. Las decisiones de Moscú, puede decirse, lo cortan en pedazos, reservando a las tres potencias la preparación de algunos tratados de paz y a dos potencias la de algunos otros. Como excepción, los tratados con Italia se discutirán entre cuatro. Queda por saber si ese será el final de las actividades del Consejo.

EL SISTEMA DE LOS "NAVICERTS"

WASHINGTON, 4. (United) — Según fuentes oficiales, Estados Unidos participa, y probablemente seguirá participando por algún tiempo, junto con Inglaterra, en el sistema de los "navicerts".

En tales fuentes informaron a la United Press que el sistema de "navicerts", el cual es administrado por los británicos, bajo el sistema de consultas con Estados Unidos, se basa en dos factores: 1.º) Que todavía existe escasez de algunos artículos. 2º) La persistencia de las medidas de control británicas y las listas negras estadounidenses.

Una comisión para la energía atómica

LONDRES, 4 (United). — Gran Bretaña presentará hoy a la Organización de las Naciones Unidas una propuesta para que en el temario de la Asamblea General de las Naciones Unidas se incluya una moción en pro de la creación de una comisión para la energía atómica.

El gobierno británico presentará la propuesta en representación de Estados Unidos, Rusia, China y Canadá; también lo habría hecho en representación de Francia si no fuese por que esta última ha aceptado las decisiones de Moscú sólo en principio.

Hoy expira el plazo para proponer la inclusión de asuntos adicionales en el temario de la sesión de la Asamblea General de la U.N.O.

La reconstrucción de la ciudad de San Juan

BUENOS AIRES, 4. (United) — El Presidente de la Nación, el vicepresidente y el Ministro del Interior, mantuvieron hoy una prolongada conferencia con el Ing. Zuleta, presidente del organismo técnico encargado de la confección de los planes de reconstrucción de San Juan.

Durante la conversación que vinieron los detalles relativos a la iniciación de las obras de reconstruhción de la ciudad.

NOTAS RURALES

Se operó corrientemente durante la semana en ganados vacunos y lanares

FINALIZARON los negocios de Tablada dentro de las mismas condiciones en que se habían realizado en estos días pasados, siendo la entrada bastante reducida en vacunos. En lanares el Nacional recibió varios lotes de corderos.

En la semana de operaciones que termina los negocios se han realizado sin variación, con plaza corriente, pero manteniéndose la tendencia a castigar los ganados de bajo rendimiento. El Nacional, que ha sido el único comprador que ha realizado sus adquisiciones con precio fijo en plaza, ha castigado los lotes que no sean realmente muy buenos. Así pues los ganados especiales los ha cotizado hasta 170 milésimos con la consabida promesa de mejora si pasan del 5 8% de rendimiento; ganados muy buenos a 167 y 163 milésimos y ganados buenos entre 163 y 166 milésimos. Tanto el Swift como el Artigas han comprado novillos exclusivamente a rendimiento.

En vacas la entrada ha sido muy reducida, especialmente de lotes buenos. Por especiales se ha llegado hasta 160 milésimos y vacas muy buenas se han vendido alrededor de 155 milésimos. Vacas buenas entre 150 y 155 milésimos.

En terneros también ha sido escasa la entrada y sobre todo de lotes buenos. Tendríamos interesados por lotes de terneros buenos de abasto que pagarían a buen precio. Los interesados en vender pueden consultarnos. Esta semana a plaza han entrado únicamente lotes inferiores.

En conserva todo se ha colocado corrientemente. Vacas flacas entre 107 y 110 milésimos. Bueyes flacos entre 120 y 125 milésimos y toros y torunos 115 milésimos.

En lanares el Nacional sigue mostrándose muy interesado y ha mantenido los mismos precios del mes pasado, aun cuando todavía no se sabe hasta cuándo regirán. Corderos esquilados de abasto 135 y de exportación 145 milésimos. Corderos con lana, abasto 160 y exportación 175 milésimos. Capones 120 y con exceso de gordura 115 milésimos. Ovejas hasta 105 milésimos.

En esta semana han entrado 8.196 novillos, 1.126 vacas y 461 terneros. El total de 9.783 vacunos fué adquirido: por el Nacional, 3.244; Swift, 4.143; Artigas 2.396 vacunos.

Entraron 14.089 lanares de los cuales llevó el Nacional 12.281, el Swift 1.688 y el Artigas 120.

Disminución sobre la semana pasada: 3.348 vacunos y 14.370 lanares.

RESUMEN SEMANAL DEL MERCADO DE CEREALES Y FORRAJES

TRIGO —

El Poder Ejecutivo ha fijado ya los precios siguientes: Fideos bueno a superior: $ 10.50 a 10.60; fideos regulares: $ 9.60 a 10.00;

TRIGO DE FIDEO —

Han entrado a plaza algunos lotes que se colocan con buen interés por parte de la demanda, sus precios se regulan de acuerdo a la calidad de la mercadería aunque todavía no pueden fijarse normas sobre la estabilidad de los mismos debido al poco volumen de la oferta.

MAIZ —

El consumo sigue abasteciéndose con mercadería de procedencia argentina, siendo muy escasa la oferta de maíz nacional, por el que se cotizan precios más altos.

LINO —

Se está todavía a la expectativa del resultado de las gestiones en trámite, para las colocaciones en el exterior de los saldos exportables. La industria local se encuentra aprovisionada, y de oportunidad, se coloca algún lote a precios que oscilan alrededor de $ 12.00.

FORRAJES —

mercaderías que arriban a plaza, las que no llenan las necesidades del consumo.

ALPISTE —

Sin variación, con un tono más bien encalmado.

AVENA —

Se nota interés por avena de buena calidad, notándose en general, menos mercadería ofrecida en venta.

CEBADA —

La demanda es muy limitada, habiendo regular cantidad de mercadería en venta; su colocación se realiza lentamente.

Perspectivas de la Tablada

PARA la semana entrante se anuncia una entrada algo superior a la registrada en la presente; pero teniendo en cuenta varios factores, entre ellos, el gran interés que demuestran la Compañía Swift y el Artigas por novillos y también por ganado tipo conserva, y que las compras del Nacional han sido relativamente reducidas, se puede esperar que los negocios se sigan haciendo con mercado corriente y precios firmes, especialmente para las novilladas especiales.

En lo que se refiere a lanares, el Frigorífico Nacional sigue operando con mucho interés, manteniendo hasta nueva orden los precios que había ofrecido hasta mediados del mes pasado. Y aun cuando no se sabe hasta cuándo regirán, coliza 135 y 145 milésimos por corderos esquilados para consumo y exportación respectivamente.

MERCADO DE CUEROS EN LA SEMANA

PIELES LANARES. —

Las contadas operaciones que se han realizado de 1|2 lana arriba, han sido por mercadería especial y dentro del precio conocido.

En cuanto a las demás clases, se ha acentuado el interés que demuestran los compradores.

CUEROS VACUNOS SECOS. —

Sin modificaciones en lo que se relaciona con el estado del mercado, pues las escasas operaciones se realizan sobre lotes especiales, aptos para la industria a precios que alcanzan hasta nos 6.50.

La exportación se mantiene con menos interés para este renglón, siendo su precio máximo de $ 6.00.

CUEROS VACUNOS SALADOS. —

No ha habido modificación en el mercado para este renglón, colocándose dentro de los precios conocidos.

CUEROS DE POTRO. —

Sin variación.

CERDA. —

Las escasas entradas y el mayor interés de los compradores han determinado una mejora en los precios.

PLUMA. —

Sin variación.

Marcial Toupet pasó ayer por Montevideo

DECLARACIONES QUE FORMULA



A BORDO de la motonave "Cabo de Hornos", arribó ayer al Plata el señor Marcial Toupet, conocido componente de la firma que lleva su nombre.

El señor Toupet viajaba con suma frecuencia, visitando Montevideo, pero al declararse el conflicto que envolvió a Francia, permaneció en su país, donde pasó vicisitudes de todo género, viéndose obligado cuando la invasión alemana a emigrar al Sur de su país como integrante de un dramático y trágico éxodo, realizado bajo la metralla de alemanes e italianos que hicieron una verdadera siembra de muerte por las carreteras francesas.

Refiriéndose a su estada en el Río de la Plata, el señor Toupet expresó que seguía rumbo a Buenos Aires, pero vendrá a Montevideo. Piensa pasar dos o tres meses en el Río de la Plata. Respecto a Francia, debo decirles —expresó luego— que soy optimista sobre su futuro económico. En lo que a eso se refiere, la desvalorización del franco, recientemente resuelta, contribuirá en manera especial. El pueblo y el comercio franceses tienen suma confianza en el actual gobierno y sólo sufre por la escasez de alimentación. Pese a esto último, se trabaja con entusiasmo con vistas a la exportación, sobre todo de tejidos y licores, cosa que permitirá aliviar la difícil situación por que al presente atraviesa la población de Francia.

Las operaciones de ayer en la Bolsa

1a RUEDA — DEUDAS NACIONALES. [illegible] TITULOS HIPOTECARIOS. [illegible] DEUDAS MUNICIPALES. [illegible] ACCIONES. [illegible] 2a RUEDA — DEUDAS NACIONALES. [illegible] PLAZA FIRME [illegible]

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO		MERCADO LIBRE	
	Cable	Vista	Banco República	Banco Particulares
1 libra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100 dólares	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100 Cr. Ilegal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100 Fr. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100 Cr. Suecas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Parte Policial

• HECHO DE SANGRE. — [illegible]

• PRINCIPIO DE INCENDIO. — [illegible]

• ACCIDENTE A UN CARRERO. — [illegible]

• DETENIDO POR TRAFICAR CON CAÑE CLANDESTINA — [illegible]

• UNA AGRESION. — [illegible]

MERCADO DE LANAS

[illegible]

AVISOS BREVES

[illegible]

HABRA SUPERAVIT EN EL PROXIMO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

(Viene de 3.a pág.)

• SE EVITARAN LOS IMPUESTOS ANTIECONOMICOS

La financiación de esta mejora se halla a estudio del Consejo de Ministros; y dentro de pocos días, el proyecto que la articula podrá ser remitido a la Asamblea General.

Habrá que tratar, eso sí, de que los recursos elegidos para la ley de aumentos no sean antieconómicos ni repercutan en el costo de la vida.

• ES NECESARIA UNA POLITICA DE PRECIOS

Además, el aumento de retribuciones para los funcionarios, lo mismo que el aumento de que ya disfrutan los empleados y obreros de la industria y del comercio, requieren, de parte de los poderes públicos el desarrollo paralelo de una definida política de precios, que tienda a la reducción de los que sean abusivos, y a la estabilización de los que correspondan a costos y ganancias razonables.

Deseo que muy en breve, y en todo lo más a que se pueda llegar, quede cumplidamente satisfecha la justa expectativa de los funcionarios de la Administración".

HABRA MUESTRAS DE LA INDUSTRIA EN SANTA LUCIA (DPTO. CANELONES)

El Centro Comercial e Industrial de Santa Lucía, departamento de Canelones, ha resuelto realizar, con la colaboración de la Comisión de Fomento y Turismo de la Junta Autónoma local, una Exposición de Muestras de la Industria Regional, la que se inaugurará dentro de la segunda quincena del mes en curso.

El Centro organizador se ha dirigido al Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Gustavo Gallinal, para darle cuenta de la Exposición que prepara, solicitarle el aporte moral y material del gobierno —para que la misma pueda llevarse a cabo— e invitarle a concurrir a la inauguración. Entre otras consideraciones, los organizadores del certamen expresan que piensan dar al mismo interesantes proyecciones, y destacar también las industrias de [illegible]

A LA POBLACION

PARA atender satisfactoriamente a sus enfermos este Ministerio necesita 350 litros de sangre por mes.

En estos momentos la contribución de la población es insuficiente.

Done sangre en los Servicios de Transfusión de los Hospitales "MACIEL" "PEREIRA ROSSELL" "PASTEUR" y en la Central de Sangre y Plasma de la Facultad de Medicina — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EDICTOS

[illegible]

REGISTRO DE MARCAS

[illegible]

CONVOCATORIAS

[illegible]

El Dr. Tamborini en la Casa Radical

BUENOS AIRES, 4 (United). — En las últimas horas de la tarde concurrió a la Casa Radical el candidato a Presidente de la República doctor José P. Tamborini, quien fué objeto de entusiastas manifestaciones por parte de las numerosas personas que se encontraban en el edificio.

A raíz del discurso del Pte. H. Truman

LOS PROBLEMAS SOCIALES

EL DISCURSO que dirigió a su pueblo el Presidente Truman de los Estados Unidos, toca en forma muy expresa el problema de los conflictos gremiales y de las cuestiones de precios. Salarios y subsistencias es la síntesis del problema en el Norte y también entre nosotros. El Presidente Truman ha tenido una definición feliz, al oponerse a la eliminación de los controles sobre precios. "No será posible —dice— mantener un elevado nivel de capacidad adquisitiva ni prosperidad en el comercio, si perdemos el control de precios. Es inútil hablar sobre expansión de la producción, de la cual depende la ocupación firme de los obreros, a no ser que mantengamos los precios en niveles que estén al alcance de la gran mayoría del pueblo."

Tenemos los mismos problemas y en su discurso de anteayer el Ministro de Hacienda, Dr. Alvarez Cina, se preocupa que los aumentos de sueldos a crear para los funcionarios del Estado no repercutan sobre el costo de la producción. Es, desde el punto de vista financiero estatal, la misma preocupación de Truman. Asimismo, por las vías del Ministerio de Industrias se vigilan las subsistencias con el mismo sentido de su importancia trascendental en este período de transición económica.

Pero Truman tiene un acierto que no se tiene aquí, y radica en el equilibrio de los dos factores —salarios y precios— que deben manejarse con inteligente concordancia. Para eso hace falta ejercitar las vías del entendimiento gremial y de la orientación técnica de la dirección pública. Comprendemos que entre nosotros hay grandes dificultades, hasta de educación social. Se va a los Consejos de Salarios para discutir intereses desde extremos que tienen, con mucha cortesía, modos de intolerancia. Es que recién comenzamos el camino de acostumbrar y educar a la producción, que debe producir respetando fueros claramente establecidos. Cuando esto se consolide, entonces veremos a las partes opuestas coincidir por mérito de una posición mental ya habituada en el ejercicio del acuerdo.

El otro paso será el de hacer coincidir a los extremos opuestos en la tutela de un bien general, o sea la cuestión de precios. No es posible, todavía hoy, proceder sino tal como se ha venido actuando, o sea creando organismos de contralor, inspectorías, fuerza oficial. El recto sentido social exige el ejercicio y la responsabilidad del grupo económico respectivo en la organización de la producción, salario y precio.

Tanto Uruguay como Norteamérica están improvisando en esta materia por falta de entrenamiento anterior. Aquí no se tiene todavía idea de la coparticipación paritaria de gremios en el conjunto de los problemas de la producción. Allá Truman enuncia el problema, pero todavía no adopta este recurso. Seguimos fraccionando los problemas y los cuerpos sociales que intervienen en los problemas, cuando lo que es menester para armonizar y equilibrar salarios, seguros sociales, costo, producción y consumo, es la visión conjunta del problema por los elementos del grupo económico que trafica en él.

Hemos emplazado el problema muchas veces en esos términos e insistimos que se vaya a ellos. Ya es un paso que haya Consejos de Salarios, es menester darle ejercicio permanente, consolidar su función con los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, crear Juntas de Precios con intervención gremial bipartita, culminar todo en el Consejo de Economía Nacional.

LUISA GURMENDEZ DE CARVE

EN EL 5.º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

HA transcurrido un lustro de aquella jornada de duelo para la emoción y la sensibilidad del corazón humano, cuando el repentino golpe dominó aquella vida de entusiasmo, nobleza y espíritu que fué Doña Luisa Gurméndez de Carve.

En los últimos tiempos de su vida, había llegado a ella la distinción de una condecoración pontificia, reflejo de su lucha por el reinado de Cristo que la había llevado, por la confianza que inspiró, a la Presidencia de las Mujeres de la Acción Católica de la Arquidiócesis. Su insignia de Acción Católica era un escudo, también de cierto modo una condecoración, y fuera de toda duda un distintivo de su ideal y de su celo.

Doña Luisa Gurménez de Carve fué una de esas personas de condiciones tan cabales que su figura moral se presenta espontáneamente para dibujar a la esposa, a la madre, a la dama, tanto a la mujer de caridad como a la de ideal, de piedad, de inteligencia, de acción, de firmeza y de obediencia moral. Sonrisa de benevolencia y mirada de rectitud. Y en torno a ella con rara unanimidad la adhesión múltiple de señoras de toda clase social y del mundo joven que sentía su influjo de ejemplo, de sensatez y de entusiasmo.

Por eso sobre la emoción acongojada de aquel día, dominó la certeza de la fe, la esperanza y la caridad. Y no dudamos que esas certezas dan hoy, después de cinco años, más afirmado sentido a la adhesión que sigue inspirando más allá de la Iglesia militante, en el reino de la Iglesia triunfante, su alma preclara.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

5 DE ENERO DE 1886

• LA CRISIS EN LA CAMPAÑA

La lectura de los siguientes sueltos que tomamos de un colega de Paysandú, demostrará a los dueños del Poder el estado de riqueza en que se encuentra la campaña y los estimulará a seguir inventando cargos para subvenir a los despilfarros administrativos.

Habla el colega:

"Hoy cierran sus puertas cuatro casas de comercio, entre ellas la Confitería sanducera.

Las otras tres casas son del puerto.

La situación de nuestro comercio, como se ve, está siendo cada día más afligente.

Los desaciertos de nuestro gobierno, son los culpables de que ésto nos suceda:

Otro: "Hállase entre nosotros, de paso para Entre Ríos, el apreciable hacendado del vecino departamento de Río Negro, señor don Jorge Covall.

Dicho señor se dirige a la vecina provincia con el fin de adquirir la compra de una suerte de campo, y establecerse definitivamente en la República Argentina.

Después de 14 años de residencia en ésta, se ausenta porque vé que sus intereses van camino del fracaso merced a la buena administración que tenemos en el país.

Es verdaderamente sensible que vecinos laboriosos y honrados como el señor Covall, se ausenten del país privándonos de su concurso en la obra de la prosperidad nacional. Triste situación es la nuestra, en la que los buenos nos abandonan para no volver jamás.

Como última pincelada de este cuadro sombrío, véase lo que escriben de San Carlos:

"Inmensa, asombrosa, es la miseria porque atraviesa esta localidad. Todo ha muerto: agricultura, ganadería, comercio —el comercio que era lo único que parecía sostenerse entre nosotros ya pueden formarse una idea de su pésimo estado con sólo pasar una hojeada por esta lista:

Casas de comercio cerradas o firmas que han dejado de existir: Domingo Benedi, (Mercería y Tienda); Avelino Sacotis (Tienda); Daciam, García y Cía. (Cigarrería); Domingo G. Santos (Farmacia); Alvariza e hijo (Tienda); Moreno y García y Rodolfo Gimeno (Liquidan) y otros que según vemos llevan igual camino.

Estas no son invenciones de la oposición. Son hechos reales, ¡se citan nombres!

MEJICO BORRA EL DOGMATISMO SOCIALISTA DE SU SISTEMA DOCENTE

LA PALABRA DEL ARZOBISPO DE MEXICO

El Excelentísimo y Revmo. Monseñor Luis María Martínez, Arzobispo de México, en declaraciones a la prensa de esta capital, decía del cambio propuesto: "El proyecto de Ley enviado por el señor Presidente de la República al Congreso de la Unión para reformar el artículo tercero de la Constitución General de la República, aunque conserva las cortapisas a la libertad de enseñanza establecidas por la Constitución de 1917, constituye sin embargo un paso importante hacia la libertad, porque aclara conceptos y remueve obstáculos que con motivo de la reforma de dicho artículo hecha en 1934, turbaron la tranquilidad espiritual (del país).

La orientación que da a la enseñanza (el nuevo proyecto), tiende a procurar la estabilidad de la familia, tan importante en las sociedades; a fomentar el patriotismo, noble sentimiento que cooperará eficazmente a la unidad nacional; y pone la educación en armonía con las aspiraciones actuales de la Humanidad aleccionada por la formidable guerra que acaba de pasar".

Precisas palabras que denotan cómo la Iglesia y no los "revolucionarios" del Méjico de ayer, estaba en la línea que conduce al mundo venturoso del futuro.

ONCE años después de que se estableciera en México la educación socialista, el Excmo. Presidente de la República General Manuel Avila Camacho envió al Congreso Constitucional un proyecto de Ley que modifica el combatido artículo tercero de la Constitución, después del constante clamor de la opinión pública y sobre todo de los padres de familia; y recomienda que se establezca oficialmente una educación que "tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano", y a infundir en el educando un recto sentido de la democracia, la patria y la convivencia internacional.

La prensa, las altas autoridades educacionales y los círculos católicos elogian en general la reforma, aun cuando la consideran incompleta, pues deja a merced del poder público la enseñanza privada, y conserva frases que se prestan a intrepretaciones sectarias.

"Es un paso importante hacia la libertad", afirma el Excmo. Señor Arzobispo Mons. Luis Ma. Martínez

• LAS NUEVAS DISPOSICIONES PROYECTADAS

El texto de la enmienda propuesta por el Presidente al Congreso dice así:

"Artículo tercero: I. La educación que imparta el Estado —Federación, Estados, Municipios—, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. — II. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además: a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas de grupos, de sexos o individuos".

• HABLA EL MINISTRO DE EDUCACION

El Secretario de Educación Pública de México, señor Jaime Torres Bodet, declaró en entrevista de prensa que los actuales objetivos de la educación del país buscan la formación integral del individuo como persona de carácter y como ciudadano de una democracia.

Referíase el funcionario a la reforma que el Presidente Manuel Avila Camacho sometió al Congreso, para modificar el artículo tercero constitucional que ahora impone la enseñanza socialista, y encauzar la educación por rumbos democráticos.

Los objetivos de nuestra educación —dijo el señor Torres Bodet— "coinciden con la tesis que México sustentó ante la Conferencia Educativa, Científica y Cultural efectuada en Londres en noviembre de 1945; y además, responden a los principios solemnemente proclamados allí, en nombre de sus pueblos, por 43 Gobiernos de las Naciones Unidas.

"Educación integral —insistió el Secretario de Educación Pública—, desarrollo de todas las facultades del individuo y la formación del carácter. Educación para la democracia, para la libertad y para la justicia social... capaces de ahondar en el ciudadano el sentido de su responsabilidad permanente, como persona, como miembro de una familia, como factor de equidad y progreso en el seno de una nación, y como defensor de la independencia y de los derechos humanos en el campo internacional. Contra la ignorancia, lucha fundada en la fuerza imparcial y serena de la verdad".

En tono semejante se había dirigido pocos días antes a 196 diplomados de la Escuela Normal (curso de 1945), para afirmar que la verdad era la base de la unidad, la concordia, la justicia y la sabiduría de la patria; y que la conciencia libre era el fundamento de la paz perdurable.

FUNDAMENTOS DE AVILA CAMACHO



En unión del secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, el Presidente Avila Camacho somete su proyecto, con un preámbulo en que declara: "Es natural que a cada instante de hondas definiciones, haya correspondido en la historia de nuestra patria un intenso examen de los principios que rigen la educación". "En la obra de redención cultural que nos interesa —dice el Presidente a los legisladores mexicanos—, no puede haber preferencia exclusiva para el camino intelectual en la formación del hombre, la cual requiere ante todo un acertado equilibrio de los valores espirituales y materiales, y no se alcanzaría de manera adecuada, sin un desarrollo congruente del conocimiento, del sentimiento y de la voluntad".

Al llevar sus motivos al plano internacional, añadía el Mandatario: "La organización y la conservación de la paz no podrán lograrse sin la existencia de unidades nacionales invulnerables a la corrupción de corrientes tiránicas y agresivas, como el nazifascismo; y el sentido universal de una democracia que haga imposible la acumulación de todo el poder de un pueblo en las manos de un dictador... Donde la arbitrariedad de un tirano se substituya a la soberanía del pueblo, desaparece la responsabilidad general".

ACIERTO EVIDENTE DEL P. E.

EL VETO A LA LEY SOBRE PROLONGACION DE LA TEMPORADA BALNEARIA

Aunque ayer nos referimos ya a la acertada resolución del Ejecutivo vetando la ley sancionada por el Parlamento, y por la que se prolonga la temporada balnearia, lo importante de dicha resolución y el aplauso que por la misma merece el Ejecutivo, son motivo suficientes para que insistamos una vez más sobre ese tópico.

Es interesante volver a recordar sumariamente, las andanzas de la ley que acordaba la referida prórroga.

Hace meses, un diputado batllista por Maldonado, el Dr. Pararis, presentó a la Cámara un proyecto por el que se disponía la prórroga de la temporada balnearia hasta la Semana Santa, aunque no la designara precisamente así el citado legislador. Como dicho proyecto pareciera dormir un poco demasiado en la Comisión, el doctor Pararis reiteró varias veces una instancia a la Comisión respectiva para que cuanto antes se diera andamiento al proyecto; abundando, para fundar su pedido de urgencia, en consideraciones que iban desde el interés del turismo hasta el de los que viven del turismo.

Sin embargo, la cosa no era tan clara como aparecía a primera vista. Porque lo que se hacía aparecer como una prolongación de la temporada balnearia, traía conjuntamente una prórroga en actividad de los casinos y salas de juego, lo que era ya algo muy diferente. Sin embargo, de esto no se hacía mayor mención.

Clausurado el período ordinario de sesiones, sin que el proyecto hubiera sido sancionado, el mismo legislador, en una lucha decidida, consiguió que aquella iniciativa fuera declarada como grave y urgente, en las sesiones extraordinarias de la Cámara, logrando para ello los votos necesarios, aunque, por cierto, no de todos los legisladores, ya que los representantes de la Unión Cívica, y alguno que otro más, que vieron el juego, no se plegaron al idem. Con todo, el proyecto pasó, y siguió al Senado, y de aquí al Ejecutivo, para su promulgación.

Pero he aquí que cuando parecía que todo había caminado, al fin, como sobre rieles, se produce el descarrilamiento, al chocar con el Ejecutivo. Este resolvió vetar el proyecto, no haciendo lugar a lo resuelto por las Cámaras.

Indudablemente, el P. Ejecutivo merece plácemes por una resolución a todas luces acertada.

Se honra a Pasteur en Montreal

MONTREAL, (NC). — La sociedad Médica de Montreal conmemoró el quincuagésimo aniversario de la muerte de Luis Pasteur, eminente biólogo y devoto católico. El doctor Henri Simonnet, de París, delegado del Gobierno Francés, en un discurso sobre la obra humanitaria de Pasteur, observaba: "Ninguno de sus descubrimientos se prestó a la guerra; conforta meditar en su obra y en su pensamiento, en esta hora de amargura".

MARINA MERCANTE NACIONAL

COMENTA un colega la situación desairada en que ha quedado nuestro país, en lo referente a marina mercante nacional, luego del hundimiento de dos barcos italianos, que utilizara el Uruguay, y de la devolución de los otros dos a sus dueños, los daneses. Con lo que quedamos reducidos sólo a otros dos: el "Presidente Terra", y el "Rodríguez Luis".

Esta módica e ínfima flota mercante de ultramar evidentemente no nos sirve de gran cosa, —a pesar de lo mucho útil que han realizado y podrán realizar—, si se lo compara con nuestras necesidades. El movimiento comercial de ultramar queda en esa forma reducido a expresiones pequeñísimas, cuando necesitaríamos contar con elementos más amplios y capaces.

Todo ello nos lleva naturalmente a destacar la necesidad de pensar en la formación de nuestra marina mercante. Y a su vez, ese pensamiento nos retrotrae a aquel otro momento, de hace tiempo ya, cuando en la Cámara de Diputados, el Arq. Terra Arocena presentó su interesantísima iniciativa de formación de una marina mercante nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, que salvara las necesidades nacionales. A consecuencia de aquella iniciativa, y de los comentarios y movimientos subsiguientes, se formó una Comisión Especial de técnicos que debía estudiar el problema en toda su amplitud, Comisión que llegó a formular un informe sobre la materia.

Sería necesario reanimar esas iniciativas y trabajos, para que este problema, de tan evidente interés para el país, pudiera llegar a soluciones prácticas y suficientemente amplias a breve plazo.

TEMA PARA MEDITAR

LA COMPRA DE LA COSECHA TRIGUERA Y EL FUTURO DE LAS PEQUEÑAS COLONIAS

Se ha anunciado que el Banco de la República compraría toda la cosecha triguera de 1945-1946, con lo que el mismo pasaría a ser el único distribuidor del cereal, con los precios que en el Decreto - Ley que autoriza esa adquisición se establecen.

A parte de otros problemas que en este hecho van envueltos, es cierto que, para los agricultores, se llega a una solución en el sentido de la colocación del grano. Y es precisamente ése uno de los puntos que deberán ser materia de especial atención, cuando se llegue a la solución esperada del otorgamiento de tierras a los agricultores desalojados, y a la formación de las pequeñas colonias o granjas que se surjan de las colonizaciones en perspectiva.

En reciente sesión de la Cámara, cuando se trató el proyecto de ampliación del Fondo de Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario, el Dr. García Pintos señaló precisamente ese aspecto en lo que respecta a los agricultores desalojados. Y decía al respecto:

"Es sabido, y la experiencia lo demuestra, que la adjudicación de tierras para colonizar deja su destino al arbitrio absoluto, o poco menos, del colono, en forma tal que la producción arbitraria y sin un plan determinado para que pueda ser aprovechada y remunerada de modo razonable lo convierte en víctima de los acopiadores, de los acaparadores, cuando no de los almaceneros de la región, que compran a precios envilecidos y determinan el estancamiento de las colonias.

"Me parece un elemento fundamental a prever en las próximas iniciativas de colonización, la previa seguridad de los colonos de que su producción tendrá una colocación segura y remunerada".

He ahí algo que no puede dejarse de lado. La colonización tendrá tanta mayor probabilidad de éxito, y los colonos se sentirán tanto más animados a radicarse en las tierras y a dedicarse al trabajo inteligente, si cuentan con esa seguridad que hasta el presente no han tenido, de que sus afanes, por circunstancias adversas, por dificultades en los transportes, o por la arbitraria intervención de los acopiadores, no se verán malogrados, y redituarán en beneficios que les corresponde y les son de justicia.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Evidentemente el hombre va a ser, por el momento, el general Marshall. Efectivamente, los comunistas chinos han aceptado su designación —propuesta por el general Chiang Kai Shek— como mediador en el conflicto civil de China. Gran responsabilidad la suya, en un problema que ha mantenido dividida a China en dos bandos, por la actitud del comunismo, al no querer obedecer al Gobierno Central, manteniendo un ejército propio.*

• LA FRASE. — "Este año tendremos que adoptar una decisión que determinará si ganaremos o no ese gran futuro de nuestra patria, que luchamos tan valerosamente para lograr". Así acaba de expresar el Presidente Truman, en un discurso en el que atacó duramente al Congreso, por su inacción en la consideración y estudio de los problemas internos.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Sigue el alcohol originando víctimas. Esta vez no ha sido por consecuencia de alguna de las comunes riñas entre ebrios, sino porque el alcohol, al quitar la reflexión y la estabilidad a un hombre, de 23 años, motivó que se precipitara, desde una altura de ocho metros, en un puente que atravesaba. Graves lesiones fueron el resultado de esa caída.*

• EL EPISODIO COMICO. — ¿Es cierto, doctor, que el apéndice es inútil y que se puede vivir sin él? Los clientes, tal vez, pero los cirujanos, no.

Cervantina y razonable protesta

DE COMO EL MUNICIPIO SE NIEGA A SI MISMO

Recibimos y publicamos, porque valen la pena, y mucho, la protesta y el estilo:

"Sr. Director de EL BIEN PUBLICO, Dr. Tomás G. Brena. — Celoso Director: Ningún diario está más obligado que el de su vigilante dirección a celar por EL BIEN PUBLICO: lo reza su mismo título. Y es por ello que le interrogo si se trata de la aplicación de UN MODERNO E HIGIENICO SISTEMA DE BARRIDO DE CALLES el de amontonar en una la basura recogida en las adyacentes. Y no con carácter transitorio. Se repite desde hace tiempo. Por ejemplo, en la calle Cornelio Cantera, que nace en Av. Garibaldi, a una cuadra de la Av. 8 de Octubre, toda edificada, desde el sábado 29, por la mañana, hay un montón de esos detritos públicos, o sean más de CUATRO DIAS... Agregue Ud. el viento de estos días que se encarga de "barrer" en todas direcciones los papeles, hojas, etc., el vagabundeo que rebusca lo que acostumbra y los perros otras sustancias, y podrá deducir que es un paraíso en honra de un esclarecido Edil, porque tal fué el Sr. D. CORNELIO CANTERA, titular de esta calle, conspicuo miembro de las finadas Juntas Económico-Administrativas.

Algunos perrunos descendientes de los cervantinos y afamados perros Cipión y Berganza, han dialogado con la sutil inteligencia de sus tatarabuelos, mientras husmeaban en la montañita de basura, y celebraban que a esta calle (por cierto muy cuidada por los vecinos y con un gran Colegio y Liceo por donde cuatro veces el día entran y salen niñas y señoritas), no hubiera llegado la alarmante guerra contra de la mosca; y que en la Dirección de Limpieza Pública se hubieran olvidado del DECRETO 1585, Junta Departamental, datado a 17 de agosto de 1937...

Aquellos lectores de "El Coloquio de los perros" de Cervantes, saben lo "sotiles" y letrados que eran Cipión y Berganza, y que de éste es la expresión: "Una cosa es alabar la disciplina, y otra es darse con ella..." Y una cosa es hacer un decreto prohibiendo y penando arrojar las basuras en la vía pública y otra cumplirlo por los encargados de la pública limpieza. — Por CIPION y BERGANZA, da fe el ALFEREZ CAMPUZANO."

"El Diario" de Paysandú

Con un cordial augurio en las fiestas últimas, nuestro colega sanducero y compañero de causa ha editado un número especial que es una espléndida muestra de su capacidad periodística.

El número referido recoge los acontecimientos de mayor magnitud en el año que en Paysandú lo fué su espléndido Congreso Eucarístico.

1946 será ocasión para que el colega reedite expresiones de alto periodismo que siempre ha ejercitado y del que muchas veces hemos sido eco en mérito a su exjuridad y oportunidad.

HABRA SUPERAVIT EN EL PROXIMO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

EL MINISTRO DE HACIENDA, DR. ALVAREZ CINA, EXPONE EN TERMINOS GENERALES EL CRITERIO CON QUE HA SIDO PREPARADO

LA IMPORTANCIA evidente que tiene conocer en sus exactas expresiones la palabra del Ministro de Hacienda respecto del próximo presupuesto general de gastos del Estado, nos decide a ofrecer el texto íntegro de la disertación radial del Dr. Alvarez Cina.

• $ 143:192.914.34 DE GASTOS

Dijo el Ministro:

"Voy a hacer una sucinta exposición sobre dos temas interesantes de actualidad financiera: el Presupuesto General de Gastos para 1946 y el aumento de los sueldos de los funcionarios públicos.

El proyecto de Presupuesto de Gastos que he presentado asciende a $ 143:192.914.34.

¿Cómo se integra esta cifra? Con dos partes: el Presupuesto vigente y las ampliaciones que contiene el proyecto.

La primera parte, o sea, el Presupuesto vigente, está constituida por la ley de gastos que sancionó la Asamblea General el 23 de febrero de 1945, por disposiciones legales aditivas y complementarias no derogadas por aquella de modo expreso y por leyes posteriores.

Este Presupuesto vigente importa pesos 142:189.932.61.

• $ 1:002.981.73 DE AUMENTOS EN LAS EROGACIONES

La segunda parte, o sea, las ampliaciones contenidas en el proyecto de ley, la forman solamente dos nuevos créditos asignados a la Universidad del Trabajo y a la Enseñanza Secundaria. Suman, en conjunto, pesos 1:002.981.73.

Esa cantidad de $ 1:002.981.73 es el único aumento de gastos —todo él en favor de la cultura— que el Poder Ejecutivo solicita a la Asamblea General.

Por lo demás, los fondos para Enseñanza Secundaria e Industrial, ya habían sido pedidos al Parlamento por Mensajes de 10 de junio de 1945 y de 12 de noviembre del mismo año.

Sumados el Presupuesto vigente y estos dos créditos adicionales se llega a la cifra antedicha total, de $ 143:192.914.34.

• LOS RECURSOS ORDINARIOS

Para hacer frente a tales gastos el Poder Ejecutivo cree que dispondrá de recursos ordinarios y extraordinarios de igual o superior cuantía.

El cálculo de los recursos ordinarios probables ha sido previsto con moderación. Ese cálculo puede tenerse por presuntivamente exacto o muy próximo a la realidad, si se recuerda que todos los anticipos que he hecho, hasta ahora, ante el Parlamento y en declaraciones públicas, desde 1943, se han visto confirmados, ratificados y excedidos, muy favorablemente, por las cifras finales de los balances de ejercicio.

• LA CONTRIBUCION DE LA A.N.C.A.P. Y OTROS ENTES INDUSTRIALES DEL ESTADO

Veamos ahora cuales serán los recursos extraordinarios para este año.

En primer término, anoto la misma contribución, repetida en el proyecto, a cargo de algunos Entes del Estado.

El aporte que se le demanda a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland va aumentando pero ese aumento se funda en una mayor capacidad para soportarlo. Se funda también en que el Poder Ejecutivo no elevó, en el año 1945 la contribución de la ANCAP, con arreglo a la ley, para atender los servicios de la Deuda de Obras Públicas; y en que el precio de venta de la nafta ha permanecido invariable, a pesar de que se haya operado alguna disminución en los costos de los últimos meses.

Lamento que haya necesidad de recurrir, una vez más, a esta clase de ayudas, y espero que sea la última.

No siento inquietud por el engrandecimiento de los Entes que integran el dominio comercial e industrial del Estado.

Todo al contrario. Cuando la vida financiera de la República se normalice habrá que dejarles la plena disponibilidad de sus recursos, para que crezcan en poderío y para que —bien administrados como ahora lo están— sirvan al país, constituídos en fuertes puntales de la economía y de la riqueza públicas.

• SE TOMA PARTE DEL PRODUCIDO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO

Otro recurso extraordinario será el de una parte del producido de las diferencias de cambio. La ley de 22 de noviembre de 1940 destinó $ 5:500.000 de esa procedencia para el refuerzo de Rentas Generales. Y el decreto - ley de 13 de febrero de 1943 volvió a aplicar otros $ 5:500.000 al mismo fin.

Ahora, después de dos años en que no se acude a esa fuente de recursos, el Poder Ejecutivo sólo pide que se le autorice a disponer hasta de $ 3:500.000 de dicho fondo, en caso de que necesite recurrir a él, —y como máximo.

• SE MODIFICARA LA CUOTA DE RESCATE DE LOS BONOS DE DEFENSA NACIONAL

El proyecto de Presupuesto plantea, también, la modificación de la cuota de rescate de los Bonos de Defensa Nacional. La cuota vigente según las leyes de 26 de junio de 1940 y de 18 de junio de 1943, es del 20 % anual. Este 20 % anual impone servicios de amortización demasiado elevados.

No hay ninguna razón para que el pago de los gastos de defensa —gastos de beneficio público perdurable— graviten en forma tan pesada sobre los contribuyentes de sólo cinco años.

El proyecto propone la cuota sustitutiva de amortización de 1 por ciento anual que es la de hábito para el rescate de las deudas comunes, que se emiten con fines útiles o reproductivos.

Este simple cambio representa, por año, una disminución en los gastos de más de dos millones de pesos. Los tenedores que no lo acepten tendrán derecho a que se les reintegre de inmediato, en efectivo, el valor nominal de sus Bonos.

Por lo demás, es entendido que este reintegro voluntario no llegará a producirse porque, seguramente, los tenedores aceptarán el canje, de buen grado. A este respecto, recuerdo —en realce de nuestro crédito público— que el 16 de noviembre de 1945 el Ministerio de Hacienda ofreció un millón de pesos en Bonos de Defensa Nacional y tuvo que prorratearlos entre 43 interesados que, en conjunto, cuadruplicaron el monto de la oferta.

Como dije antes, el cambio de la cuota de rescate, representa una disminución en los gastos del Estado, que excede de los dos millones de pesos por año.

• SE PREVEN $ 81.034.58 DE SUPERAVIT

Expresé al principio de esta exposición que el total de erogaciones para este año, se sitúa en la cifra de $ 143:192.914.34. La suma de recursos estimados, ordinarios y extraordinarios, alcanza a su vez a $ 143:273.948.92.

Resulta así un superávit inicial de $ 81.034.58, superávit que podrá aumentar si continúa el incremento de las recaudaciones y, sobre todo, si las leyes de gastos que se dicten con posterioridad, proveen al Poder Ejecutivo de los recursos suficientes para ejecutarlas.

Me es sumamente grato, como Ministro de Hacienda, poder anunciar al país, al año siguiente al de la terminación de la segunda guerra mundial y después de tan extenso período de desniveles financieros, que el Presupuesto de gastos para 1946, se presenta equilibrado a la consideración legislativa.

• A QUE SE APLICARAN LOS ANTECEDENTES

El proyecto establece, además, que si del balance del presente ejercicio resultare superávit, éste será destinado, íntegramente, a amortizaciones extraordinarias de la deuda emitida para consolidar déficits de años anteriores, empezando por la que haya sido autorizada en fecha más reciente.

Con ello, el Poder Ejecutivo cumple las promesas hechas al país, en oportunidad.

Ya en el Mensaje y proyecto de 10 de diciembre último, en el que se solicita la emisión de una deuda por $ 23:500.000, para atender el déficit de 1944, se propone una cuota de amortización de 3 % en lugar de la cuota de 1 % acostumbrada.

Y ahora se avanza en la misma tendencia y se estatuye que los saldos favorables de Tesorería —que se produzcan desde el comienzo de esta nueva etapa del ciclo financiero— se invertirán, hasta donde sea posible, en el rescate de las obligaciones acumuladas a lo largo de los años adversos.

• OTROS GASTOS QUE EXIGIRIAN LEYES SEPARADAS

Habrá que pedir, después, al Parlamento, otros créditos suplementarios para la Facultad de Medicina, para Instrucción Primaria, para el ordenamiento de las dependencias del Ministerio de Ganadería y Agricultura y de otras Secretarías, para la incorporación de la Justicia de Paz al Presupuesto del Estado, etc., etc.

Pero, todos esos nuevos gastos tendrán que estar acompañados, en la ley, de la provisión de sus respectivos recursos, para que el equilibrio de las finanzas no vuelva a quebrarse.

• AUMENTOS DE SUELDOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

El primer proyecto que presentará el Poder Ejecutivo en esas condiciones, es el que eleva los sueldos de los funcionarios.

En cuanto a la mejora aludida —tan justa e inaplazable—, me valgo de esta ocasión para confirmar, ahora, las buenas noticias que ya han sido dadas a la publicidad.

Habrá aumentos de sueldos. El Poder Ejecutivo va a proponer que esos aumentos rijan desde el 1o de enero de este año. No se puede saber todavía en qué medida o proporción se efectuarán, pues existen a examen fórmulas diversas.

Al hacer uso de su derecho de iniciativa, en materia de dotaciones y de gastos, el Poder Ejecutivo pedirá autorización para invertir siete millones de pesos en aumentos de sueldos, y cinco millones de pesos en asignaciones familiares.

El Parlamento aprobará, después, la fórmula que se le someta, o cualquier otra que considere mejor, dentro del máximo de las cantidades indicadas.

(Cont. en 2.a pág., 6.a col.)

LA CRONICA SOCIAL

CON DOS GRANDES REUNIONES SE CLAUSURA HOY LA "KERMESSE POCITOS"

LA segunda reunión de la "Kermesse Pocitos" realizada anoche, dió lugar como el día de la inauguración, a una reunión lucidísima y de gran animación, viéndose concurrida por numerosas y calificadas familias de nuestra sociedad. Como se había anunciado, se cumplió el programa de variedades combinado, en el que tomaron parte en canciones criollas y acompañamiento de guitarras las señoritas: Adelaida Ponce de León Rospide, Rosalía Belo Herrera, María Carmen Soto, Julia Pineda Scanavino, Nelly del Campo de León, Matilde y Margot Sena, Carmen Torrazza y los jóvenes José Pedro Arriflaga del Carril, Juan José Amorín, Eduardo Gómez Haedo, Lorenzo Sánchez y Juan Carlos Gutiérrez. También la señorita Elena Christophersen Turenne y el señor Ramón Artagaveytia [illegible]

[illegible]

● DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

En honor de la señorita Susana Jiménez de Aréchaga fué el almuerzo que ayer se realizó en el Golf Club organizado por la señorita Carmen Valdez García.

Asistieron a esta demostración las señoras: María Antonia Balparda de Mayo, Elvira Piaggio de Martínez Rospide, María Julia Jiménez de Aréchaga de Seoane, Sara Cortinas de Balparda y las señoritas: Aída Silva Bemgber, Elena Larrau, María N. Villemur, Olga Hernández Freire, Mirtha Mancebo, Irma de los Ríos, Olga de los Ríos, Esperanza Artecona, Magela Saul Larghero, Martha y Bimba Chiessa, Margot Cantón, Milca Induraín, Azucena Mendivere, María A. Barrios Amorn, Raquel Olivero, Nelly Ballarini, Margot Crosta.

● BODAS DE PLATA.

Celebran hoy sus bodas de plata matrimoniales el señor Manuel Viera y su esposa Nieves Rodríguez Grolero, matrimonio que cuenta con grandes simpatías en nuestra sociedad.

Para festejar este acontecimiento por la mañana se celebrará una Misa en Acción de Gracias y por la tarde recibirán en su residencia a sus parientes y amistades, lo que motivará una lucida nota social.

● COMPROMISO MATRIMONIAL.

Han formalizado su compromiso matrimonial la señorita Teresa Montaño Suárez, con el señor Alberto Carlos Dutrenit Lalorde, pareja que recibe las felicitaciones de sus amistades.

La boda se realizará a mediados del corriente año.

—Formalizaron su compromiso matrimonial la señorita Luce Rius Veiga con el señor Juan P. Capdeville. La boda ha sido concertada para los primeros meses del año en curso.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y motivará una nota nupcial de lucidas proporciones.

● ENFERMOS.

Abandonó el sanatorio donde se asistía la señora Margarita Risso de Cores.

—Restablecida la señora Esther Moratorio de Vives y su pequeño hijo.

—Mejor el señor Nicolás Durán y Vidal.

● VIAJEROS

De Río de Janeiro el señor Adolfo Cardoso y su esposa Margarita Guani.

—Del mismo punto el señor Antonio M. Fernández Rivero, su esposa Graciela Cardoso Guani y sus hijos.

—Para Punta del Este el señor Ricardo Wilson.

—Para Colonia Suiza el Esc. Manuel Cendán, su esposa Evelida López y su hija Esperanza.

● CAMBIOS DE RESIDENCIA

Ocupan un chalet en Carrasco el señor Jorge Wilson, su esposa Ana Lafone y su hija.

—Para Carrasco el señor Julio Butler, su esposa Mercedes Cardoso y sus hijos.

NORMAS INELUDIBLES

[illegible] ...no se acerquen a recibir la Santa Eucaristía las personas que estén sin medias o tengan vestidos transparentes o escotes pronunciados o cuyas mangas no cubran el antebrazo, pues de lo contrario se exponen a que sean privadas de la Santa Comunión.

El domingo 13 se inaugura con una peregrinación y solemnes actos la Capilla de Sta. Isabel de Hungría en el B. Salinas

REINA gran entusiasmo y expectativa en la sociedad de la Capital y en el ambiente católico, con motivo de la peregrinación que se realizará en la mañana del domingo 13 del presente mes, para presenciar los actos solemnes de la bendición e inauguración de la Capilla de Santa Isabel de Hungría levantada en las cristalinas playas del Balneario Salinas.

Presidirá la peregrinación el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, que luego impartirá la Bendición del nuevo y hermoso templo.

A las 7 y 30 horas partirá una caravana de 40 ómnibus, habiendo dispuesto la Comisión de fiestas que el primero en salir trasladando al Prelado, sus familiares y el Coro de la Asociación Santa Elena, sea adornado profusamente con banderas nacionales y pontificias.

Nos pide la Comisión organizadora de estas grandes fiestas, que hagamos saber a las personas que viajarán hacia el Balneario en autos particulares, que adornen sus coches y formen en la caravana que dará alto colorido a la peregrinación.

El programa de los actos a realizarse, del que ya nos hemos ocupado en sus detalles generales será el siguiente:

7 y 30 horas: Salida de Montevideo; 9 y 30 horas: Bendición de Capilla por su Excia Rvma.; 10 horas: Primera Misa en la misma; 18 horas: Bendición de las imágenes y Procesión llevando las mismas desde el hotel a la Capilla; 20 horas: Regreso de la peregrinación.

Se trata de un completo programa con el aliciente de un día pasado en pleno mar, en un ambiente puro y con muchos atractivos y no nos puede extrañar el entusiasmo reinante ya que nadie quiere quedarse sin participar en este acontecimiento religioso y ameno.

Tratándose de un homenaje a Santa Isabel de Hungría, Patrona de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, el señor Arzobispo ha manifestado que vería con agrado que tomen parte de dichos actos el mayor número posible de Hermanos y Hermanas Terciarios y fieles en general.

VENTA DE PASAJES

En el Convento de San Antonio: Canelones, 1660; Parroquia de San Francisco: Nuevo París; Parroquia del Cerro; Casa Mosca: 18 de Julio, 1574; Parroquia de Punta Carreta: Ellauri; Colegio de las Hnas. Capuchinas (Belvedere); Constituyente, 1694.

COMISION DE FIESTAS

Sra. María E. Montans de Calcagno, Sra. María de las Mercedes Carballo de Fontán, Sta. María Luisa Arias Sierra, Sra. Ema G. de Pedemonte, Sra. Iris P. de Rigamonti, Sra. Lelita Pedemonte de Torres, Sra. Gladis G. de Pirez; Sra. Marta Pérez Valverde de Kutter, Sra. Renée F de Recupido, Sta. Irma Cestau.

Padrinos que actuarán en la bendición de las imágenes que se venerarán en la Capilla:

De la Imagen de Santa Isabel de Hungría. — Sra. Mariana R. de Barbieri, Sta. María Elena Balparda, Sra. Inocencia Arriaga de Rabassa, Sta. María Marta Barnech, Sra. Rosa Vivas Cervantes de Pigurina, Sra. Leticia B. de Pérez, Srta. María Luisa Arias Sierra, Sra. Benigna Hergoso de Prunell.

De la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús. — Srta. María Estela Balletín Madrid, Sra. Ema G. de Pedemonte, Sra. María Delia F. de Rabassa, Sra. E. M. de Calcagno, Sra. Enna Cordero L. de Cotelo, Sta. Mercedes N. Pedemonte.

De la Imagen del Cristo. — Sra. María A. de Romito, Sra. Hilda R. de Berenguer, Sra. Renée F. de Recupido, Sra. Inocencia A. de Rabassa, Sta. Enna Callgas.

De la Imagen de la Virgen del Luján. — Sra. Fermina P. de Cetaly, [illegible]

[illegible]

CENTRAL DE SANGRE Y PLASMA

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

[illegible]

EXPROPIARAN PARA OBRAS DE INTERES DEPARTAMENTAL

[illegible]

...por el precio de tasación, el inmueble empadronado con el N.o 83.409, propiedad del Sr. Angel J. Rey.

—Para la apertura de la Avda. Ing. Luis P. Ponce y el nuevo trazado de la misma, se resuelve adquirir por el precio de tasación, los siguientes inmuebles: padrón N.o 28.779, propiedad de la Srta. Julia González; (sin derecho a indemnización) una fracción del inmueble empadronado con el N.o 28.746, propiedad del Sr. Roberto Beherens.

—Para la ampliación del Mercado Agrícola, se resolvió adquirir por el precio de tasación, los siguientes inmuebles: padrón N.o 17.291, propiedad del Sr. Ernesto H. Leduc; padrón N.o 131.849, propiedad de la Sra. Luisa Elrin de López Linder; padrón N.o 131.848, propiedad de la misma propietaria; padrón N.o 131.847 de la misma propietaria; padrón N.o 17.308 de la Sucesión Abraham Dominoli; padrón N.o 17.303, propiedad de la Srta. Encarnación Castro; padrón N.o 125.153, propiedad del Sr. Andrés Sabini; padrón N.o 17.310, propiedad de la Srta. Juana Vasallo; padrón N.o 17.301, propiedad del Sr. Santino Rimoldi; padrón N.o 17.312, propiedad de la Srta. Antonia María Pons; padrón N.o 17.282, propiedad del Sr. Angel V. Pacce.

—Para ensanche de la calle Juanicó, se resolvió adquirir por el precio de tasación, los siguientes inmuebles: fracción de terreno al inmueble empadronado [illegible]

—Para ampliación de espacios libres a formarse en el Pueblo Santiago Vázquez, se resolvió adquirir por el precio de tasación, los siguientes inmuebles: padrón N.o 169.872, propiedad de los Sres. Pedro Servetti y Antonio Carretto; padrón N.o 169.874, de los mismos propietarios; padrón N.o 169.876, de los mismos propietarios; padrón N.o 169.875, de los mismos propietarios; padrones N.os 21.027 y 21.028, propiedad del Sr. Bernardo Iphar.

—Para el trazado de la calle Cataluña, se aprueba la tasación formulada para expropiar el inmueble empadronado con el N.o 109.171, propiedad del Sr. Nicolás Grezzi y Sra. Emilia Grezzi de Gruell.

—Para el ensanche del Parque Fructuoso Rivera, se resuelve adquirir por el precio de tasación el inmueble empadronado con el N.o 61.937, propiedad de la Sucesión de doña Catalina Falco de Ferrari.

—Para las alineaciones de la calle La Paz, se resuelve adquirir por el precio de tasación el inmueble empadronado con el N.o 175.067, propiedad de la Sra. María Bidegaray de Jansen.

—Para el trazado de la calle Horizontes, se resuelve adquirir por el precio de tasación el inmueble empadronado con el N.o 45.213, propiedad del Sr. Ismael Raúl Barreiro.

—Para el ensanche de la Avda. Italia, se resuelve adquirir por el precio de tasación, el inmueble empadronado con el N.o 61.633, propiedad de doña Elvira Mallarini.

Los belgas veneran a "La Virgen de los Pobres"

ANTWERP, (Bélgica), (N.C.) — El Excmo. y Revmo. Mons. Louis Kerkhofs, Obispo de Lieja, dirigió una peregrinación al santuario de Beauraing, cerca de Spa, erigido en el sitio donde hace 12 años la Santísima Virgen María apareció bajo la advocación de "Virgen de los Pobres", a la niñita Mariette Beco. Participaron fieles de Flandes y Valona.

Después de probada la autenticidad de las apariciones, numerosas comunidades religiosas erigieron conventos y monasterios en los alrededores del Santuario, sitio de innumerables gracias. La devoción progresa en toda Bélgica.

De la Conaprole

MONTEVIDEO, 4 de enero de 1946. — Señor Director de EL BIEN PUBLICO.

Señor Director: En mérito a las manifestaciones que se hicieran en la sesión que últimamente realizara el Consejo de Ministros, la Secretaría del Directorio de la Conaprole, debidamente autorizada, manifiesta lo siguiente:

1º — Que no es exacto que el Directorio de este Instituto esté actuando desintegrado, pues éste funciona legalmente con el número de Miembros elegidos de acuerdo a las leyes en vigencia, dado que aún no ha sido promulgada la ley recientemente sancionada por el Poder Legislativo, por la cual, se integraría el Directorio con dos Miembros más;

2º — Que tampoco es exacta la información de que el actual Directorio aprovechara ciertas circunstancias para separar de sus cargos a algunos empleados. El Directorio pudo hacerlo antes, puede hacerlo ahora y podrá hacerlo en el futuro, pues está dentro de sus facultades legales declarar cesante —como es lógico— a todo funcionario que considere inepto para el ejercicio de sus funciones, incorrecto en sus procederes u omiso en el cumplimiento de sus obligaciones.

Rogando al señor Director la publicación de las presentes líneas, lo saluda con la mayor consideración. — ANTONIO PINTOS CURBELO, Secretario General.

EN LA FACULTAD DE DERECHO

CONCURSO DE OPOSICION

El Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, llama a concurso de oposición para la provisión de cinco cargos de profesores auxiliares de Práctica Forense, de acuerdo con las bases que están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad.

El plazo para la inscripción vence el 15 de marzo a las 11 hs.

LA INCRIPCION PARA 1946

Se hace saber a los interesados, que los pedidos de inscripción para el corriente año universitario de 1946 en los cursos de Abogacía, Notariado, Diplomacia y Procuración, se recibirán en la Secretaría de la Facultad desde el día 7 de enero hasta el 9 de febrero próximo, de la hora 9.30 a la hora 11.

Vencido el plazo indicado se harán efectivas las multas que establece la reglamentación respectiva.

PASO AYER POR NUESTRO PUERTO LA MOTONAVE ESPAÑOLA C. DE HORNOS

En la mañana de ayer, en las primeras horas, llegó el vapor español "Cabo de Hornos", trayendo a su bordo 315 pasajeros, de los cuales 41 con destino a nuestra capital y 274 en tránsito.

DIPLOMATICOS PARA ARGENTINA Y CHILE

Formando un total de 40 personas aproximadamente, contando sus familiares, viajan los primeros diplomáticos italianos que vienen a Sud América en representación de su patria, y que son los que damos a continuación:

En la Argentina han de representar a Italia: Cónsul general, Ricardo Moscati; Encargado de Negocios, Giovani Fornari; Consulado, Gaspare Biondo y secretario de Consulado, Stéfano Biondo; y en Chile, Embajador, Giovani Pérsico; Consejero de la Embajada, Luissi Riccio; Canciller Umberto Rossi y secretario de Cancillería, Alessandro Di Bugnano.

OTROS VIAJEROS

José María Barreto, escritor y diplomático peruano, regresa a su país, después de haberlo representado en París, Berlín y Ginebra, donde por largos años, fué delegado de la Sociedad de las Naciones.

Escribe en el periódico "El Comercio" de Lima, desde hace 12 años, crónicas de política internacional, intituladas: "Lo que pasa en Europa", bajo el seudónimo de René Tupic.

Además se contaba entre el pasaje, los diplomáticos Ernesto La [illegible] ...Montevideo, y la aviadora civil española, Lorenza Galeana, simpática joven, que dice que no parará hasta alcanzar el cielo, pese a que tiene pocas horas de vuelo en la actualidad, y que viaja con rumbo a la vecina capital.

TRES TOREROS

Tres toreros viajan en el "Cabo de Hornos", con rumbo a Perú, entre ellos, un joven que se ha consagrado en las lides puede decirse que en un solo que pasó: Carlos Arruza.

Son los "matadores" el nombrado, a quien acompaña su cuadrilla, compuesta por Alejandro Montaño y Rafael Albaicín, español mejicano y español.

Carlos Arruza, nos manifestó que es la primera vez que viaja a estas latitudes, y que hizo el viaje en el paquete español, porque tenía especial interés de conocer Buenos Aires, de donde, contratado por una empresa que realiza corridas de toros, se dirigirá en avión a Perú, debutando en su capital el 3 de febrero.

Por otro conducto, nos enteramos que es un verdadera as entre los toreros, y que realiza el "pase de firma", con una limpieza tal, que le ha valido ser el niño mimado de todos los tributantes.

LA IMPERIO ARGENTINA

También viaja en la motonave española la conocida artista Imperio Argentina, quien regresa al Río de la Plata después de 20 [illegible]

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

[illegible]

DEFUNCIONES

[illegible] ...tal, 49 años, soltera, H. Maciel.

María del Carmen del Río de Palmas, española, 73 años, casada, H. Maciel.

José Mármol, oriental, 46 años, casado, Colonia S. Bois.

Ramón Videla, oriental 50 años, soltero, H. Pasteur.

Kollini Totent, búlgaro, 49 años, soltero, H. Pasteur.

Felicia Cañas, argentina, 35 años, soltera, H. P. Rossell.

Ana Melva Vargas, oriental, una hora, H. P. Rossell.

Alfredo Oliveri Seoane, oriental, 61 años, soltero, J. Maeso 3593.

Modesto Sosa, oriental, 43 años, casado, H. Militar.

Felicia Russi de Rossa, oriental, 84 años, viuda, Francisco J. Muñoz 4039.

Sinforoso Santiago Barchabás, or. 60 años, casado, H. Maciel.

Francine Artigue de Botto, francesa, 57 años, viuda, Obligado 1112.

Rafael Lagarriga, español, 75 años, casado, F. Gómez 912.

María Mosquera de Gallinares, española, 74 años, casada, Rocha 2590.

Carlos Ferreira Dutra, oriental, 44 años, soltero, Ejido 1074.

Angel Giusta, oriental, 69 años, Porongos 2624.

Rafael Cambieri, oriental, 62 años, soltero, Porongos 2276.

Angela Pozzi de Bielli, italiana, 81 años, viuda, J. L. Terra 2457.

Eulogia Delgado de Núñez, oriental, 45 años, casada, Ceibal 1672.

Julio Ruben Martínez, oriental, 4 años, H. P. Visca.

Carmelo Soria, oriental, 8 años, H. P. Visca.

Maura Larrosa de Baroni, oriental, 74 años, viuda, Luis P. Lenguas 1432.

Angel Lafitte Fernández, oriental, 62 años, Guaviyú 2226.

Juan Luchini, italiano, 77 años, casado, Tabaré 2429.

NOTAS TEATRALES

TRES FUNCIONES SE ANUNCIAN HOY EN EL ARTIGAS

Tres funciones tendrá lugar hoy en la sala del Teatro Artigas, vermouth y dos secciones nocturnas, llevándose a escena el siguiente programa de acuerdo al respectivo horario: A las 18 y 30, vermouth doble a precios populares, llevándose a escena: "La Gran Vía" la popular revista del maestro Chueca y la zarzuela en un acto del mismo autor: "La alegría de la Huerta", llevándose a escena ambas piezas con intervención de: Cándida Asenclo, Clara Estevez, Gloria Díz, Argentina Lerena, Laura Blasco, Ernesto Vicente, Joaquín Arenas, Pepito Fernández, Andrés Barreta y Coqui García.

Por la noche, se ofrecerán dos secciones: en primera, a las 22 horas, la revista de Chueca: "La Gran Vía" y en segunda se repondrá la revista en cuatro cuadros del maestro F. Alonso, de gran popularidad: "Las corsarias", que se llevará a escena con intervención de toda la compañía.

Para mañana se anuncia matinée doble, a precios populares. "Vía"; vermouth doble, a las 18 y 30, con "La alegría de la Huerta" y "El Puñado de rosas" y a las 22 horas, primera sección nocturna, con "El puñado de rosas" y segunda a las 2.15. "Las corsarias".

Para el lunes por la noche, se anuncia la gran fiesta del sainete con tres joyas del género chico, en función entera y a precios populares, que son "La Gran Vía"; "La Verbena de la Paloma" y "La alegría de la Huerta". Están en venta las localidades.

Brussa actúa hoy en Las Piedras

La compañía de teatro para niños que dirige el aplaudido primer actor Carlos Brussa, reaparece hoy en el Hipódromo de Las Piedras, para ofrecer por especial encargo de la sub - Comisión delegada de la Comisión Municipal de Cultura, la aparatosa pieza en cuatro actos del celebrado autor nacional "El Gato con botas", en cuya interpretación intervienen los bailarines que componen el cuerpo de baile que dirige la maestra coreógrafa Iris Rodríguez. Al final del espectáculo la Comisión organizadora presentará a los Reyes Magos, para que los niños asistentes reciban directamente de Melchor, Gaspar y Baltasar, hermosos juguetes.

La gran fiesta del sainete el lunes en el Artigas

Una función extraordinaria anuncia la empresa del Teatro Artigas por la compañía española de zarzuela para el lunes próximo. El sainete lírico hispano uno de los géneros que con mayor aceptación ha contado a través de su historia escénica, tendrá un día de fiesta el próximo lunes por la noche, en oportunidad de llevarse a escena, en la sala de la calle Andes, tres joyas del género: "La Gran Vía", "La Verbena de la Paloma" y "La Alegría de la Huerta", con carácter netamente popular, a cargo de las primeras figuras del citado conjunto.

No nos cabe ninguna duda del éxito que tendrá la susodicha función puesto que, entre nosotros, cuentan estas tres obras [illegible]

Concierto de mañana de la Banda Municipal

Mañana a la hora 18 y 30, la [illegible] dirigida por el Mtro. Bernabé Freire López ofrecerá un concierto en el Pabellón de la Música del [illegible]

[illegible]

Dudas sobre la autenticidad de los hallazgos arqueológicos en Jerusalén

[illegible]

...ñor, para que El sea mejor conocido y amado.

Uruguayos y Brasileños se enfrentan esta noche por la Copa Río Branco

Despierta el match una excepcional y lógica expectativa de la afición

EL PRIMERO de los dos encuentros anuales entre Brasil y Uruguay por la disputa de la Copa "Barón de Río Branco", será dilucidado esta noche en el Estadio Centenario, y configura realmente un verdadero acontecimiento deportivo, que provocará la afluencia de un público extraordinario a nuestro principal escenario futbolístico. En las especiales circunstancias actuales, en vísperas del Campeonato Sudamericano que con carácter especial se realizará en breve en Buenos Aires, el cotejo de uruguayos y brasileños adquiere una trascendencia mayor, por lo mismo que constituirá una valiosa línea de referencia respecto a las posibilidades de los equipos en el gran certamen continental.

Nuestro fútbol, por el prestigio que aún mantiene fuera de fronteras no obstante los últimos y conocidos contrastes, necesita y exige una pronta y total recuperación, y en tal sentido están empeñados los esfuerzos colectivos.

Claro está que la empresa no es fácil, desde que el actual "standard" de juego en nuestro país es decididamente bajo, y dista sensiblemente de la prestancia y enjundia del que nos valiera personalidad mundial.

En materia defensiva, los clásicos colores celestes pueden colocarse a tono con los grandes equipos del pasado —claro está que guardando las distancias— pero donde la crisis se ha agudizado es en lo referente a ataques. Ya constituyen un amable recuerdo aquellas vanguardias formadas por hombres que dominaban todos los resortes del tecnicismo, pero que no olvidaban que el fin del fútbol es el gol, y que, sin remates, éstos no se consiguen...

Allí radica fundamentalmente la inferioridad actual de nuestro fútbol.

Faltan realizadores, hombres decididos que reflejen en las cifras su mejor calidad técnica.

Cuando se consiga modificar esa falla, habremos vuelto al primer plano en el concierto deportivo continental. Entre tanto, veremos que ocurre esta noche en el importante cotejo con los cracks norteños y que enseñanzas nos proporciona la confrontación...

Los detalles del programa

LOS detalles generales del espectáculo de esta noche son los siguientes:

COPA BARON DE RIO BRANCO

Selección de la Confederación Brasileña de Deportes v. Combinado de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

El referido compromiso comenzará a las 21 y 45 horas, con diez minutos de tolerancia, actuando como preliminaristas dos horas antes, los equipos de IV División de los clubes Central y Defensor.

En cuanto a los precios de las distintas localidades del Estadio Centenario, serán los siguientes:

Taludes: Hbres., $ 0.25; Tribunas Amsterdam y Colombes: Hbres., $ 0.35; Señoras, $ 0.25.

Tribuna Olímpica: Hombres, $ 0.65; Sras., $ 0.30; Menores, $ 0.25.

Tribuna América: Hombres, $ 0.85; Sras., $ 0.40; Menores, $ 0.25.

Platea América: Hombres, $ 1.25; Sras., $ 1.25; Menores, $ 1.25.

Platea Olímpica: Hombres, $ 1.00; Sras., $ 1.00; Menores, $ 1.00.

La venta de entradas se iniciará a las 12 y 30 horas.

La constitución de los teams para iniciar el gran match, será la siguiente:

BRASIL.— Ary, Domingos y Norival; Procopio, Ruy y Jaime; Lima, Zizhinho, Heleno, Jair y Ademir.

URUGUAY. — Máspoli, Lorenzo y Possamai; Durán, Mañay y Prais; R. Castro, García, Schiaffino, Riephoff y Ferrés.

Varias noticias del Torneo Sudamericano

La Asociación del Fútbol argentino ya aguarda la llegada de las delegaciones para el Sudamericano. Esto es que hoy recibirá a la embajada paraguaya en viaje por vía fluvial; el miércoles a más tardar, estarán los chilenos en Buenos Aires; Bolivia puede ser que lo haga antes del domingo; Brasil, al bien termine aquí sus compromisos por la copa Río Branco; en cuanto a la nuestra hay acuerdo para que embarque la víspera de los partidos que le corresponda actuar.

A la vez, los Sres. Pinto, Peselcelli y Robirosa, delegados de la A. F. A., han abordado los diversos temas a considerar en el Congreso de la Confederación, cuya reunión preliminar se realizará el martes próximo. El 10, sesión inaugural del Congreso.

La Comisión organizadora del certamen propondrá como match inicial del 12, el de los seleccionados de Argentina y Paraguay en la cancha de River Plate y, la segunda etapa en el field de San Lorenzo de Almagro: Uruguay - Bolivia; Chile - Brasil.

Todo depende de la aceptación de las delegaciones participantes.

Si el consultorio médico de la A. F. A. no hace objeciones a la salud física de los jugadores designados, el plantel argentino estará integrado con: Vacca, Ogando, Salomón, Marante, Sobrero, Alberti, Rodríguez, Fonda, Sosa, Perucca, Strembel, Ramos, Pescia, Ovide, Boyé, Salvini, De la Mata, Méndez, Farro, Pontoni, Pedernera, Ferraro, Labruna, R. Martino, Loustau y Sued.

La embajada chilena concurrirá así constituída: Cuidavallas: Hernán Fernández y Mario Ibáñez; zagueros: Santiago Salfate, Domingo Pino y Guillermo Fuensalida; medio-zagueros: José López, J. Sepúlveda, Hernán Carvallo, Rodolfo Clavería, Glicerio Zambrado, José Pastene y Francisco Las Heras; delanteros: M. Castro, Atilio Cremaschi, Jorge Araya, Erasmo Vera, Desiderio Medina, Francisco Ruiz, Jorge Peñaloza y Juan Alcántara.

Boca Jrs. se interesó por José A. Vázquez

El Consejo Directivo del Club A. Peñarol recibió una comunicación del Club Boca Juniors argentino, solicitando en préstamo al insider José A. Vázquez para utilizarlo en la jira que hará dicho Club por Chile. En la misma comunicación se indica el propósito de apreciar su rendimiento a los efectos de un ulterior pronunciamiento sobre las posibilidades de su contratación definitiva. En vistas que el jugador José A. Vázquez fué incorporado al plantel seleccionado uruguayo que actuará en el Sudamericano de Buenos Aires, se dispuso hacer conocer a Boca Juniors esa situación y lamentar el no poder acceder a su solicitud.

ESTEBAN DA SILVA FUE SOLICITADO POR QUILMES

También el Club Quilmes se interesó en la contratación del jugador Esteban Da Silva, que actuó en el tercer equipo de Peñarol y últimamente lo hizo con buenos resultados en Argentino Juniors. Consultado el referido jugador sobre su interés en el asunto, se manifestó dispuesto a radicarse definitivamente en Montevideo, lo que se puso en conocimiento del Club Quilmes.

EL CAMPEON DEL LITORAL DESEA JUGAR CON PEÑAROL

Desde Paysandú se hicieron conocer los deseos de que el ganador del certamen del Litoral se confronte en fecha próxima con Peñarol en Montevideo. Sobre el particular la entidad aurinegra ha contestado que, si bien en los actuales momentos no podrá satisfacer esos deseos, promete que en la reiniciación de las actividades en el mes próximo, el seleccionado de Paysandú será el primer rival del equipo campeón de 1945.

EL CLUB PROGRESO DONO UN METRO CUADRADO

En un gesto que fué debidamente apreciado por el Club A. Peñarol, el Club Progreso hizo entrega del importe de un metro cuadrado de terreno con lo cual se adhiere a la colecta pro futuro Palacio de Deportes. El campeón de la Primera B confirma en esta forma los lazos de amistad que lo unen a la entidad aurinegra.

LA MARCHA DE LA COLECTA

Con creciente éxito se están desempeñando los teams encargados de obtener las contribuciones para la colecta del metro cuadrado. Hasta ayer se habían recaudado $ 69.391.93 de los cuales $ 47.526.35 lo fueron en efectivo. Con la suma recaudada se llevan cubiertos 1826 1/38 metros cuadrados del terreno adquirido para levantar el futuro Palacio de Peñarol.

Esta tarde habrán pruebas atléticas

En la Pista Oficial del Parque Batlle y Ordóñez, se llevarán a cabo esta tarde, diversas competencias de preparación y selección, organizadas por el Club A. Stockolmo, libres para todo atleta de 12 a 17 años no afiliado a otro Club.

Dichas pruebas tiene como finalidad, la formación del plantel que representará al Club en los Campeonatos Nacionales de Menores y Cadetes programados por la Confederación Atlética del Uruguay para el 19 del corriente.

He aquí el programa:

MENORES (2.a cat. de 12 a 14 años): 50 mts. llanos, salto alto, bala chica.

MENORES (1.a cat. 15 y 16 años): 100 mts. llanos, salto alto, 80 mts. vallas, bala chica, 800 mts. llanos.

CADETES (17 años): 100 mts. llanos, salto alto, bala grande, 110 mts. vallas (de 0.91 de altura), 800 mts. llanos.

Los competidores no podrán tomar parte en más de tres pruebas. La primera prueba comenzará a la hora 26 y 15 en punto. Hora 17.45:

Pruebas de estado para Veteranos: 100 mts. llanos (Quiroz, Fayós, R. Pintos, Borallo, Ascune, Ruibal, N. García, Cúneo, etc.).

Lanz. del disco: (Arbiza, Gioscia, Texeira, E. Vázquez, Marrero, Ascune, Cúneo, etc.).

3.60 mts. (Yaneczek, H. Pérez, Moreira, Araújo Costa, J. González, Espíndola, Morales, Umpiérrez, Inchauspi, A. González, Reyes, etc.).

DAMAS: 80 mts. llanos y bala.

NOVICIOS ABSOLUTOS (libre): 100 mts. salto alto, bala.

Las pruebas continuarán el sábado 12.

Un homenaje a los colegas brasileños

Acompañando el plantel de jugadores brasileños que nos visita, e integrando también la delegación, se encuentran entre los otros, destacados periodistas deportivos de San Pablo y Río de Janeiro, corresponsales de los más importantes rotativos de la gran república del norte.

Con tal motivo, el Círculo de Cronistas Deportivos del Uruguay ha resuelto rendirles hoy su homenaje a tan gratos huéspedes, programando al efecto un importante acto, durante el cual serán recibidos oficialmente los colegas brasileños, luego de lo cual será servida una gran cena criolla en su honor.

Acto simpático a todas luces permitirá estrechar los vínculos de amistad de los periodistas deportivos locales, con estos que, como el Dr. Ary Silva, actual presidente de la Asociación de Cronistas de San Pablo, José Scasso, Ary Barroso, Romualdo da Silva, Osvaldo Cozzi, Almeida Pimenta y Ferrán, han llegado a nuestras playas en representación del periodismo deportivo norteño.

HOMENAJEARAN A LOS CAMPEONES DE UNION

La Comisión Directiva del Club Unión, reciente y brillante campeón de Tercera de Ascenso, prosiguiendo con los festejos por dicha consagración, ha organizado para el próximo miércoles 9 de enero, un banquete de confraternidad en honor de los players de Primera y Reserva, también éstos obtuvieron el título en su categoría, a la vez que se les despedirá en vísperas de su partida para Buenos Aires, donde actuarán cinco de sus integrantes en el seleccionado de la Divisional.

Dicho homenaje se llevará a cabo en el local del Club de Bochas "Los 33" (Veracierto y Cno Carrasco); el mencionado día a las 21 horas. Los tickets para ese efecto se encuentran en poder de los miembros de la Comisión Directiva, a quienes se les puede solicitar los mismos. El precio de los tickets ha sido fijado en $ 2.50

Para ese acto han sido invitados miembros de la Comisión N. de Educación Física, Federación U. de Basket-Ball y otras personalidades.

Por último debemos agregar que en el viaje a Buenos Aires, participarán también los componentes restantes de Primera y Reserva en número de ocho corriendo los gastos de este traslado, por cuenta del Club Unión.

Se ha querido premiar de tal manera, la feliz y acertada campaña cumplida por los planteles superiores de la entidad en los recientes torneos en que intervinieron.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

TRAICION ORIENTAL, (Betrayal from the East). Producción de RKO Radio Pictures estrenada en el Radio City. Con Lee Tracy, Nancy Kelly, Richard Loo y Regis Toomey. Dirección de William Berke.

Lee Tracy es uno de los actores que animan el género de películas en 10 o 12 episodios, que todavía sobreviven como reminiscencia de las primeras épocas del cine mudo. Relegados a salas de segundo orden, estos films incluyen como principal atractivo mucha movilidad de la acción, a base de peleas y persecuciones, sin prestar atención a que las situaciones estén hilvanadas con lógica o sin ella.

El film estrenado en el Radio City tiene las mismas características de esa clase de películas, aunque no se le ha presentado dividido en episodios.

El propósito que animó su filmación es bueno — denunciar el espionaje y sabotaje japonés en Estados Unidos — pero el tema ha sido tratado infantilmente, en forma que no está de acuerdo con la seriedad del problema planteado. El interés decae en el curso de la película y la interpretación es bastante floja.

UNA NOCHE DE AVENTURAS (A night of adventure). Producción de RKO Radio Pictures estrenada en el Radio City. Con Tom Conway, Audrey Long, Edward Brophy y Luois Borell. Dirección de Gordon Douglas.

Una producción que tiene que haberle resultado económica a la empresa filmadora, es la película estrenada en sección de preferencia en el Cine Radio City.

Con actores casi desconocidos y poco cotizados, modestos escenarios, argumento trillado y dirección simplemente corriente, no puede pretenderse que el film se distinga por sus valores.

No nos es posible recordar cuantas veces hemos visto juicios criminales en la pantalla. Con persistencia digna de mejor causa, el cine nos lleva a compartir la labor del jurado, a cuyos integrantes no profesa ciertamente gran respeto. Olmos las declaraciones de los testigos matizadas con una que otra salida jocosa, y los alegatos del fiscal y del defensor, brillante uno de ellos, según en quien deban recaer las simpatías del público. Y esto se repite de película en película, con tan escasas variantes que parecen fabricadas en serie.

En "Una noche de aventuras" se reúnen todos los convencionalismos absurdos de estos juicios cinematográficos, pues desde el juez hasta el agente de facción, todos se prestan para cualquier recurso de la acusación o la defensa, y finalmente se resuelve la situación con ingenio, pero como sólo puede hacerse en el cine.

SE PUSO TERMINO AL CONFLICTO DE PLOMEROS Y CLOAQUISTAS

AMBAS PARTES ACEPTARON LA SOLUCION PROPUESTA POR EL MINISTRO DE INDUSTRIAS

En la tarde de ayer en la sede del Ministerio de Industrias y Trabajo fué firmado el convenio que pone término al conflicto que mantenían los plomeros y cloaquistas. A continuación se detalla el acta labrada en dicho acto:

En Montevideo, en la sede del Ministerio de Industrias y Trabajo, a las diez y siete horas del día cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y seis, ante el señor Ministro de Industrias y Trabajo Doctor Rafael Schiaffino, Sub Secretario de Estado Dr. [illegible]

Instante en que el Ministro Dr. Schiaffino firma el convenio que puso término al conflicto

Justino Carrere Sapriza, Presidente del Consejo de Salarios para la Industria de la Construcción, Dr. Guillermo Fynn Garzón, Miembro delegado del Poder Ejecutivo ante dicho Consejo señor Ariosto González, Director General del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados Escribano Don Julio Sanguinetti, y Jefe de Secretaría del referido Ministerio señor Juan Carlos Lorente, los firmantes, delegados de la Asociación de Instaladores Sanitarios del Uruguay, y Sindicato de Plomeros y Cloaquistas (Autónomo) resuelven dar por terminado el conflicto pendiente desde el veinte de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, en base al siguiente CONVENIO:

Artículo 1.o — Jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

Art. 2.o — Lista de trabajo: a) Será considerado personal efectivo los obreros que tuvieron planillas antes del movimiento o al iniciarse éste. Este personal, denunciado como efectivo por las empresas, no rotará. El único que rotará, será el que entre a trabajar a las empresas y tenga una efectividad mayor de seis meses, los que rotarán entre el personal de su misma condición. b) El Sindicato de Plomeros y Cloaquistas tendrá a disposición de los Instaladores una lista de los operarios desocupados, en la que este Sindicato tendrá obligación de inscribir a todos los obreros desocupados, aún aquellos que no pertenezcan a su organización. Los Instaladores elegirán su nuevo personal de esta lista. — c) Los Instaladores podrán transferirse libremente personal entre sí sin el requisito de pasar por la lista mencionada en el apartado b). — d) El obrero que no desee inscribirse directamente en el Sindicato, podrá hacerlo por intermedio del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Art. 3.o — Aumento de los jornales en un quince por ciento conforme el artículo 1.o de la Ley sancionada el 28 de diciembre de 1945 [illegible] ...se a la cantidad de ochenta centésimos por día al vencimiento del término de ciento veinte días a contarse de la fecha del presente convenio.

Art. 5.o — Viáticos en Campaña: se aumentarán a dos pesos por día de inmediato; y a la cantidad de dos pesos con cincuenta centésimos por día al vencimiento del plazo de sesenta días a contarse de la fecha.

Art. 6.o — Por cada dos medios oficiales trabajará un oficial.

Art. 7.o — Jornales de aprendices: se establece: de quince a diez y ocho años un peso con ochenta centésimos; de diez y ocho a veinte años, dos pesos con cuarenta centésimos; de más de veinte años, ganarán jornal de peón.

Art. 8.o — Los oficiales que trabajen permanentemente en hierro fundido y en hierro galvanizado en diámetros mayores de treinta y dos milímetros, tendrán peones para efectuar ese trabajo.

Art. 9.o — Las partes, de común acuerdo se comprometen a que el actual Consejo de Salarios no modifique los jornales ni las cláusulas contenidas en este Convenio cuando considere lo relativo al gremio.

Art. 10.o — Otorgamiento a un crédito equivalente a 45 jornales por intermedio del Banco de la República, en la forma establecida por el artículo 3.o de la ley sancionada con fecha 28 de diciembre de 1945.

Art. 11.o — Firmado el Convenio los obreros se reintegrarán a sus tareas el día lunes siete de enero del año en curso. Los obreros que el día catorce del corriente mes no se hubieran reintegrado a sus actividades perderán la efectividad.

Art. 12.o — El Ministerio de Industrias y Trabajo garantizará el cumplimiento de las cláusulas de este Convenio.

La Delegación Patronal deja constancia que firma ad referendum este Convenio, en el entendido que el Poder Legislativo prestará aprobación en el correr del mes en curso al proyecto de ley sometido a su consideración en el día de la fecha a fin de evitar los perjuicios señalados en el Mensaje que lo acompaña, y solicita del señor Ministro de Industrias y Trabajo la adopción de las providencias conducentes para obtener esa ley. Señala que la falta de esa condición a la época de la liquidación de los jornales correspondientes a enero de 1946 los colocaría en la situación que dió motivo al conflicto, y luego a la remisión del pre - aludido Mensaje a la Asamblea General.

El señor Ministro manifiesta que hará todo lo que esté a su alcance para obtener la sanción del artículo aditivo sometido a la aprobación de la Asamblea General. Para constancia, y a los efectos determinados en la ley de 4 de Agosto de 1937, se labran dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha ut - supra indicados quedando a cargo del Ministerio de Industrias y Trabajo, la expedición de los testimonios correspondientes.

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 14 y 30: Un crimen divertido (A) 2ª Mi amigo lobo (An) 3ª Traición oriental (A) 4ª a las 19.40: Una noche de aventuras (Ote) Noche. 1ª a las 21: Cortas. 2ª a las 21.20: Traición oriental (A) 3ª a las 22.40: Una noche de aventuras (Ote).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 14: El camino del pecado (E) 2ª Bajo el cielo de Cuba (M) 3ª El rey (M) 4ª a las 19: La corte de faraón (M) Noche. 1ª a las 21: El rey (M) 2ª a las 22.50: La corte de faraón (M).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 14.15: Cuando empieza el amor (E) 2ª El festival de Laurel y Hardy (P) 3ª El niño de las monjas (A) 4ª a las 18.45: Not. y El jardín de Alá. Noche. 1ª a las 21: El niño de las monjas (A) 2ª a las 22.45: El jardín de Alá.

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 14.15: Madre ante todo (E) 2ª Madame Sans Gene (E) 3ª Sensaciones de 1945 (E) 4ª a las 18.40: Una familia en apuros (A) Noche. 1ª a las 21.10: Sensaciones de 1945 (E) 2ª a las 22.40: Una familia en apuros (A).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: El jardín de los dioses y Aeronoticias del día. 2ª El retrato de Dorian Gray (Ote).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª El impostor de Texas (An) 2ª Un beso en la noche (Ot) 3ª Adiós Mariquita linda (A) 4ª Diario de una mujer (M) Noche. 1ª Adiós Mariquita linda (A) 2ª Diario de una mujer. (M).

REX THEATRE. — Continuado de 11 a 24. La batalla de Nueva Bretaña.

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24. Mañana Cine Baby.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Marihuana (Rea). Mañana Cine Baby.

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Hijos del desierto (Re).

MOGADOR. — Continuado de 13 a 24. Not. y Serenata (E).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. El vals del emperador (P).

CERVANTES. — Mat. 1ª Not. 2ª Noche en el alma (Ot) 3ª El hijo del crimen. 4ª El signo de la muerte (Re) 5ª El pequeño lord (B) Noche. 1ª El signo de la muerte (Re) 2ª El pequeño lord (B).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El globo de Cantolla (P) 3ª Romeo y Julieta (Oe) 4ª Mi Lupe y mi caballo (A) 5ª La monja alférez (P) Noche. 1ª Romeo y Julieta (Oe) 2ª La monja alférez (P).

DELICIAS. — Mat. 1ª Dibujos. 2ª Carmen (P) 3ª Prisionero de conveniencia (An) 4ª Como todas las madres (Oe) 5ª Tirando un millón (A) Noche. 1ª Como todas las madres (Oe) 2ª Tirando un millón (A).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Feria de vanidades (M) 3ª Como todas las madres (Oe) 4ª Prisionero de conveniencia (An) 5ª Tirando un millón (A) Noche. 1ª Cortas. 2ª Como todas las madres (Oe) 3ª Tirando un millón (A).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El fugitivo de los aires (A) 3ª Los conspiradores (E) 4ª La historia del doctor Erlich (P) 5ª Aventuras en Birmania (Oe) Noche. 1ª La historia del doctor Erlich (P) 2ª Aventuras en Birmania (Oe).

MITRE. — Mat. 1ª Not. 2ª Divorciadas (Ra) 3ª El globo de Cantolla (P) 4ª La pícara Susana (Re) 5ª Las dos huérfanas (Ot) Noche. 1ª Las dos huérfanas (Ot) 2ª La pícara Susana (Re).

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La sultana de la suerte (E) 3ª Tú eres mi amor (M) 5ª Prisioneros del terror (P) Noche. 1ª Tú eres mi amor (M) 2ª Prisioneros del terror (P).

ZONA CORDON

MIAMI. — Mat. 1ª Not. 2ª Centauros del pasado (E) 3ª El imán de la muerte (Rte) 4ª Marina (A) 5ª Yo bailé con don Porfirio (Rte) Noche. 1ª Cortas. 2ª Marina (A) 3ª Yo bailé con don Porfirio (Rte).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª Not. 2ª La loba (E) 3ª Desayuno para dos (E) 4ª La mujer del cuadro (E) 5ª La pimpinela escarlata (B) Noche. 1ª Not. 2ª La mujer del cuadro (E) 3ª La pimpinela escarlata (B).

PARIS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Domicilio desconocido (Ot) 3ª Falsa identidad (A) 4ª Como tus padres se amaron (A) 5ª Deudas imperdonables (Ot) Noche. 1ª Cortas. 2ª Como tus padres se amaron (A) 3ª Deudas imperdonables (Ot).

OPERA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Como tus padres se amaron (A) 3ª Domicilio desconocido (Ot) 4ª Falsa identidad (A) 5ª Deudas imperdonables (Oe) Noche. 1ª Cortas. 2ª Domicilio desconocido (A) 3ª Deudas imperdonables (Oe).

AV. CONCERT. — Mat. 1ª Not. 2ª Hombres que la amaron (P) 3ª El impostor de Texas (An) 4ª Diario de una mujer (M) 5ª Adiós Mariquita linda (A) Noche. 1ª Diario de una mujer (M) 2ª Adiós Mariquita linda (A).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª Not. 2ª Apasionadamente (P) 3ª El pequeño lord (B) 4ª El hijo del crimen. 5ª El signo de la muerte (Re) Noche. 1ª El pequeño lord (B) 2ª El signo de la muerte (Re).

DEFENSA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Alí Babá y los cuarenta ladrones (P) 3ª El castillo siniestro (A). 4ª Edad sin penas (A) 5ª La guarida de Frankenstein (Otea) Noche. 1ª Amor que mata (Ot) 2ª La guarida de Frankenstein (Otea).

VICTORIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Codicia y castigo (A) 3ª El Llanero (B) 4ª Sor Clotilde (P) 5ª La favorita de los dioses (Re) Noche. 1ª Cortas. 2ª Codicia y castigo (A) 3ª La favorita de los dioses (Re).

AMERICAN. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El idilio de Andy Hardy (E) 3ª Balalaika (E) 4ª Capitanes intrépidos (B) Noche. 1ª Perdidos en un harem (A) 2ª Sombras en la nieve (P).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Ciega acusación (A) 2ª Los bravos (A) 3ª Peligros de Nyoka. 4ª Toreros (Oe) 5ª La zarina (Rte) Noche: 1ª Toreros (Oe) 2ª La zarina (Rte) 3ª Peligros de Nyoka.

EL MUNDO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Barrera de sangre. 3ª Serie completa de "La sombra del terror". (P) Noche. 1ª Senderos de fe (E) 2ª La gauchita y el charro (Oe).

ZONA SUR

APOLO. — Mat. 1ª Dibujo. 2ª El castillo siniestro (A) 3ª Edad sin penas (A) 4ª La guarida de Frankenstein (Otea) 5ª Amor que mata

(Oe) Noche. 1ª La guarida de Frankenstein (Otea) 2ª Amor que mata (Ot).

NORMANDY. — Mat. 1ª Dibujo. 2ª El mago del aire. 3ª Victoria en Túnez (B) 4ª Sombras en la nieve (P) 5ª Aurora de sangre (P) Noche. 1ª Sombras en la nieve (A). 2ª Aurora de sangre (P).

ROXY. — Mat. 1ª Not. 2ª Linda y tenaz (A) 3ª El castillo siniestro (A) 4ª Amor que mata (Ot) 5ª La guarida de Frankenstein (Otea) Noche. 1ª Amor que mata (Ot) 2ª La guarida de Frankenstein (Otea).

ARTIGAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El crimen de la radio (E) 3ª Conquista de sangre (P) 4ª El terror de Chicago (Rtea) Noche. 1ª Cosacos del Don. 2ª Mascarada nocturna (E) 3ª Tentación (M).

ZONA POCITOS

POCITOS. — Mat. 1ª Not. 2ª Marina (P) 3ª Goldwyn Follies (E) 4ª El imán de la muerte (Rte) 5ª Yo bailé con don Porfirio (Rte) Noche. 1ª El imán de la muerte (Rte) 2ª Yo bailé con don Porfirio (Rte).

BIARRITZ. — Mat. 1ª Not. 2ª Trágico romance (P) 3ª Panamericana (Oe) 4ª Frontera Sur (Oe) 5ª Nace una estrella (P) Noche. 1ª Frontera Sur (Oe) 2ª Nace una estrella (P).

NOVELTY. — Mat. 1ª Not. 2ª Sin tacto matrimonial (E) 3ª Nace una estrella (P) 4ª Panamericana, (Oe) 5ª Frontera Sur (Oe) Noche. 1ª Panamericana (Oe) 2ª Frontera Sur (Oe).

ARIZONA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Amor es melodía (E) 3ª La señora princesa (P) 4ª Los conspiradores (E) 5ª Tener y no tener (Oe) Noche. 1ª Los conspiradores (E) 2ª Tener y no tener (Oe).

SAVOY. — Mat. 1ª Not. 2ª Mi Lupe y mi caballo (A) 3ª Centauros del pasado (E) 4ª Romeo y Julieta (E) 5ª La monja alférez (P) Noche. 1ª Not. 2ª Romeo y Julieta (E) 3ª La monja alférez (P).

RIVERA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tiburones de acero (P) 3ª Ciega acusación (M) 4ª La zarina (Re) 5ª Toreros (Oe) Noche. 1ª Cortas. 2ª La zarina (Re) 3ª Toreros (Oe).

STAR PALACE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Sangre sobre el sol (A) 3ª Valle negro (E) 4ª Reportaje nocturno (A) Noche. 1ª Cortas. 2ª Sangre sobre el sol (A) 3ª Reportaje nocturno (A).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1ª Cómica. 2ª La voz de la sangre (P) 3ª La bella y los salvajes (P) 4ª La edad peligrosa. 5ª Una gran dama (Oe) Noche. 1ª Not. 2ª La edad peligrosa. 3ª Una gran dama (Oe).

ZONA AVDA. 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1ª Not. 2ª La doble vida de Andy Hardy (E) 3ª Líos a bordo (E) 4ª Mary se enamora. 5ª Eramos tres mujeres (A) Noche. 1ª Not. 2ª Mary se enamora. 3ª Eramos tres mujeres (A).

Mañana a las 10.45: Cine Baby.

METROPOL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Triunfan los valientes. 3ª El mujeriego (E) 4ª El pequeño lord (B) 5ª El signo de la muerte (Re) Noche. 1ª El pequeño lord (B) 2ª El signo de la muerte (Re).

ZONA AGUADA

ASTOR. — Mat. 1ª Not. 2ª La trepadora (E) 3ª Mi Lupe y mi caballo (A) 4ª La monja alférez (P) 5ª Romeo y Julieta (E) Noche. 1ª La monja alférez (P) 2ª Romeo y Julieta (E).

URUGUAYO. — Mat. 1ª Not. 2ª El hijo del crimen. 3ª La danza de la fortuna (P) 4ª El signo de la muerte (Re) 5ª El pequeño lord (B) Noche. 1ª El signo de la muerte (Re) 2ª El pequeño lord (B).

MONTEVIDEO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Esclavos de su genio. 3ª La condesa del antifaz (P) 4ª Sonata de medianoche (B) 5ª Mujeres que trabajan (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª Sonata de medianoche. 3ª Mujeres que trabajan (P).

LUX. — Mat. 1ª Not. 2ª Aventuras de Dick Tracy (P) 3ª Pandillas de la ciudad (A) 4ª Noche en el alma (Ot) 5ª Me he de comer esa tuna (A) Noche. 1ª Noche en el alma (Ot) 2ª Me he de comer esa tuna (A). 3ª Aventuras de Dick Tracy.

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El Halcón en Hollywood. 3ª Su milagro de amor (A) 4ª Tirando un millón (A) 5ª Como todas las madres (Oe) Noche. 1ª Tirando un millón (A) 2ª Como todas las madres (Oe).

REDUCTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Satanás sobre ruedas (P) 3ª Siempre en mi corazón (P) 4ª La señora princesa (P) 5ª Aventuras en Birmania (Oe) Noche. 1ª Cortas. 2ª Satanás sobre ruedas (P) 3ª Aventuras en Birmania (Oe).

MUNDIAL. — Mat. 1ª Not. 2ª La apuesta afortunada (E) 3ª Divorciadas (Ra) 4ª Las dos huérfanas (Ot) 5ª La pícara Susana (Re) Noche. 1ª La pícara Susana (Re) 2ª Las dos huérfanas (Ot).

OCEAN. — Mat. 1ª Cortas 2ª La heroica vengadora (P) 3ª Días de gloria (Ote) 4ª El capitán aventurero (Oe) 5ª La gauchita y el charro (Oe) Noche. 1ª El capitán aventurero (Oe) 2ª La gauchita y el charro (Oe).

LARRAÑAGA. — Mat. 1ª Corta. 2ª Los tres compadres (A) 3ª Reportaje nocturno (A) 4ª Deliciosamente peligrosa (Oe) 5ª Sangre sobre el sol (A) Noche. 1ª Deliciosamente peligrosa (Oe) 2ª Sangre sobre el sol (A).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Los bravos (A) 3ª Eran cinco hermanos (E) 4ª Toreros (Oe) 5ª La zarina (Ret) Noche. 1ª Cortas. 2ª Toreros (Oe) 3ª La zarina (Ret).

ROSE MARIE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tarzán y los boys scout. 3ª El terror de Chicago (Rtea) 4ª Conquista de sangre (P) 5ª Alejandro Nevsky (P) Noche. 1ª Cosacos del Don. 2ª Tentación (P) 3ª Alejandro Nevsky (P).

ORIENTAL. — Mat. 1ª Not. 2ª Serie completa de "Contra la quinta columna". Verm. El canto del cisne (M) Noche. 1ª Not. 2ª Romance de los siete mares (Oe) 3ª El canto del cisne (M).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Valor temerario (B). 3ª La señora princesa (P) 4ª La canción del desierto (Re) 5ª Casablanca (E). Noche. 1ª La canción del desierto (Re) 2ª Casablanca (E).

EDISON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Reportaje nocturno (A) 3ª Deliciosamente peligrosa (Oe) 4ª La casta Susana (M) 5ª Sangre sobre el sol (A) Noche. 1ª Deliciosamente peligrosa (Oe) 2ª Sangre sobre el sol (A).

ATENEO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Almas en la sombra (P) 3ª Lo que siempre triunfa. 4ª Piloto N.o 5. 5ª Treinta segundos sobre Tokio, (Oe) Noche. 1ª Not. 2ª Piloto N.o 5. 3ª Treinta segundos sobre Tokio (Oe).

ZONAS GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El corsario negro (P) 3ª Viva el deporte. 4ª Crepúsculo (M) 5ª Las cinco noches de Adán (Rt) Noche. 1ª Las cinco noches de Adán (Rt) 2ª Crepúsculo (M).

ATLANTA. — Mat. 1ª Not. 2ª Conocía a las mujeres (P) 3ª Buscand omarido (P) 4ª Mujeres que trabajan (P) 5ª Sonata de medianoche (B) Noche. 1ª Mujeres que trabajan (P) 2ª Sonata de medianoche (B).

ASTRAL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tarzán en el desierto misterioso (P) 3ª Los hijos artificiales (E) 4ª Bambi (P) 5ª Los tres caballeros (P). Noche. 1ª Bambi (P) 2ª Los tres caballeros (P). Mañana a las 10: Cine Baby.

PLUS ULTRA. — Mat. 1ª Cortas y El submarino fantasma (A) 2ª El gendarme desconocido (M). 3ª Guerra en los planetas. 4ª Resurrección (M) 5ª Amok (M) Noche. 1ª Cortas. 2ª Resurrección (M) 3ª Amok (M).

JOCKEY CLUB. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La maldición de la momia (Ot) 3ª Entiéndase con mi abogado (Oe) 4ª Cautiva en la selva. 5ª Tras la fama (Oe) Noche. 1ª Entiéndase con mi abogado (Oe) 2ª Tras la fama (Oe).

PIEDRAS BLANCAS. — 1ª Su milagro de amor (A). 2ª Mi país por un marido (A).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Las cinco noches de Adán (Rt) 3ª Idilio montañez. 4ª El corsario negro (P) 5ª Crepúsculo (M) Noche. 1ª Cortas. 2ª Crepúsculo (M) 3ª Las cinco noches de Adán (Rt).

ALCAZAR. — Mat. 1ª Not. 2ª Prisionero de conveniencia (A) 3ª El lobo de Nueva York (A) 4ª Tirando un millón (A) 5ª Como todas las madres (Oe) Noche. 1ª Tirando un millón (A) 2ª Como todas las madres (Oe).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE. — Mat. 1ª Not. y Allá en el rancho grande (E) 2ª El campeón y la dama (P) 3ª El mozo N.o 13 (P) 4ª Nobleza gallega (A) 5ª En un rincón de Galicia (Ot). Noche. 1ª Not. 2ª Nobleza gallega (A) 3ª En un rincón de Galicia (Ot).

RITZ. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El Halcón peligroso (P) 3ª Aventuras de Dick Tracy (P) 4ª Peligro en Damasco (P) 5ª El Halcón en el Oeste (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª El huésped inesperado (A) 3ª Rebeca (Rt).

MIRAMAR. — 1ª Yo no me vendo (Oe) 2ª Como todas las madres (Oe)

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — Mat. 1ª Cortas. 2ª Cautiva en la selva (Oae) 3ª El fantasma helado (Ot) 4ª Entiéndase con mi abogado (Oe) 5ª Tras la fama (Oe) Noche. 1ª Entiéndase con mi abogado (Oe) 2ª Tras la fama (Oe).

MILLAN PALACE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El Llanero (B) 3ª Pacto de sangre (M) 4ª La favorita de los dioses (Re) 5ª Codicia y castigo (A) Noche. 1ª Cortas. 2ª La favorita de los dioses (Re) 3ª Codicia y castigo (A).

ZONA UNION

GLUCKSMANN PALACE. — Mat. 1ª Edad sin penas (A) 2ª Guerra en los planetas. 3ª La guarida de Frankenstein (Otea) 4ª El castillo siniestro (A) 5ª Amor que mata (Ot) Noche. 1ª La guarida de Frankenstein (Otea) 2ª Amor que mata (Ot).

CAPITOL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Rica y revoltosa (Oe) 3ª La florista de la reina (M) 4ª Rumbo a la libertad (A) 5ª El regreso del vampiro (E) Noche. 1ª Deudas imperdonables (Ot). 2ª Falsa identidad, (A).

MAJESTIC. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Llegaron las lluvias (E) 3ª La zarina (Rte) 4ª Ciega acusación (A) 5ª Toreros (Oe) Noche. 1ª La zarina (Rte) 2ª Corta. 3ª Toreros (Oe)

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. — Mat. 1ª Peligros del Nyoka. 2ª Rancho veinte (P). 3ª Dumbo. 4ª Mi amigo lobo (An) 5ª Regreso a Bataan (A) Noche. 1ª Mi amigo lobo (An) 2ª Regreso a Bataan (A).

AUDITORIO MALVIN. — (Avda. Malvín). — 1ª Cortas. 2ª La cadena invisible (B).

ZONA COLON

LEZICA. — Mat. 1ª Dibujos. 2ª Intriga internacional, (E). 3ª Las aventuras de Marco Polo (E) 4ª Aventuras de Dick Tracy (P). 5ª Su mejor alumno (B) Noche. 1ª El muerto falta a la cita (M) 2ª Su mejor alumno (B).

ZONA VILLA DEL CERRO

APOLO. — 1ª Así son ellas (Oe) 2ª Extraña confesión.

SELECTO. — 1ª Drácula. 2ª Alí Babá y los cuarenta ladrones (P).

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 7 y 30 a 12 y 30, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

ARTIGAS —

Gran compañía española de zarzuela, género chico y revista. A las 18 y 30 horas: "La gran vía" y "La alegría de la Huerta". A las 22 horas: "La gran vía". A las 22 y 15: "Las Corsarias".

18 DE JULIO —

Compañía de grandes revistas del teatro Maipo. — Vermouth a las 18.45 y segunda nocturna a las 23.20: "Ya llegamos al disco". Primera nocturna a las 21 y 50: "Está por sonar la hora".

Indicador Religioso

• Santoral y liturgia para hoy

ENERO 5 (Luna 2). — Sábado: VIGILIA DE EPIFANIA: día privilegiado de segunda clase semidoble; ornamentos blancos. Misal Romano del AL-DU: Tomo I, página 101.

HOY se prohiben todas las misas de difuntos, con excepción de la misa exequial; misas votivas solemnes son factibles, mas las del Señor son reemplazadas por la misa de Vigilia.

MISA propia "Dum medium silentium", página 102: ornamentos blancos: Gloria, segundas oraciones de San Telésforo, Papa y Mártir; terceras oraciones de la Santísima Virgen en Navidad "Deus qui salutis". se omiten las colectas que el Obispo por cosa simple hubiere mandado, Credo. Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

SABADO SACERDOTAL: En vez de la Misa de Jesús Sacerdote, debe decirse la misa del día, sin conmemoraciones.

NONA: En esta Hora canónica aparecen por última vez los signos del Tiempo de Navidad, especialmente la Doxología mariana.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas de la Epifanía del Señor, sin conmemoraciones. A partir de estas Vísperas, los himnos se han la conclusión propia de la fiesta: "Jesu tibio... qui apparuisti". Lo mismo hay que decir del versículo en el Responsorio breve de Prima. Esas modificaciones se observan durante toda la Octava de Epifanía; excepciones se mencionarán.

XL HORAS: Segundo día. — Parroquia de Santa Clara de Olimar: Dícese una sola misa (cantada o rezada) por la paz "Da pacem Domine", pág. (235): ornamentos morados: no hay Gloria, segundas oraciones de la Vigilia privilegiada de Epifanía terceras oraciones del Santísimo Sacramento, se omiten las oraciones imperadas simples. Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de la Vigilia de Epifanía.

BENDICION DEL AGUA DE EPIFANIA: Según costumbre romana se bendice hoy, en horas de la tarde, como última reliquia del Día de Bautismo por excelencia de la Iglesia Oriental, el agua de Epifanía. Ver: Rit. Rom. Appendix: Benedictiones reservatae I, 1. Bendecida el Agua será distribuida a los fieles los que la usan en sus cubículos y en caso de enfermedad, como lo dice explícitamente la nota al final de la Bendición. Nótese que para poder hacer lícitamente esa bendición, se requiere el permiso del Ordinario del Lugar. Por concesión Pontificia, los Superiores de Comunidades Pallotinas gozan de ese privilegio, por se vel per alium.

• Santoral y liturgia para mañana

ENERO 6 (Luna 3). — Domingo vacante) LA EPIFANIA DEL SEÑOR: rito doble de primera clase con Octava privilegiada de segundo orden: ornamentos blancos. Misal Romano del AL-DU: Tomo I, página 108.

HOY se prohiben todas las misas de difuntos, también la misa exequial; tampoco son factibles misas votivas solemnes.

APLICAN la santa Misa: el Obispo por sus diocesanos, y el Párroco por sus parroquianos.

MISA propia "Ecce advenit", página 107; ornamentos blancos; Gloria, una sola oración, se omiten todas las oraciones imperadas por el Obispo (es decir: por cosa simple, grave y gravísima). Credo, Prefacio y "Communicantes" de Epifanía, último evangelio de San Juan.

FIESTAS 1946: En la misa solemne, cantado el Evangelio, se anuncia la fecha de las fiestas movibles del presente año.

VISPERAS: Las Segundas Vísperas de la Epifanía del Señor, sin conmemoraciones.

XL HORAS: Tercer día. — Parroquia de Santa Clara de Olimar: El alto rango de la fiesta de hoy hace imposible misa votiva alguna. En su lugar se dice una sola misa del día, como arriba, y se añade la oración del Santísimo Sacramento, bajo una sola cláusula final con la oración de la misa. En las demás misas: sub distincta conclusione.

ACTO DE ADHESION AL CURA PARROCO DEL CORDON

Por iniciativa de la Acción Católica Parroquial del Cordón, se ha determinado que la Misa de las 8 horas del primer domingo del mes, 6 del enero, sea un acto de pública adhesión al Padre David Giordano.

En este sentido, la Acción Católica Parroquial, hace una amplia invitación a todos los feligreses del Cordón, que interpretarán como un deber la concurrencia a este acto, que se desea y espera, por su número y religiosidad, sea una pública ratificación de afecto y adhesión de toda la feligresía del Cordón, a su Cura Párroco

EXAMENES LIBRES EN EL PERIODO DE FEBRERO

La inscripción para los exámenes libres de Enseñanza Secundaria del próximo período complementario de febrero, se recibirán en la Oficina de Exámenes de Enseñanza Secundaria (calle Cuareim 1266, dentro del plazo comprendido entre los días 7 y 17 de enero próximo y de horas 9 y 30 a las horas 10 a 20. Para realizar esta inscripción es imprescindible la presentación de la Cédula de Estudiante. Vencido el plazo señalado se hará efectiva la multa reglamentaria.

La fecunda obra pastoral de los Cardenales de Estados Unidos

MONS. SPELLMAN, EL ARZOBISPO DE N. YORK

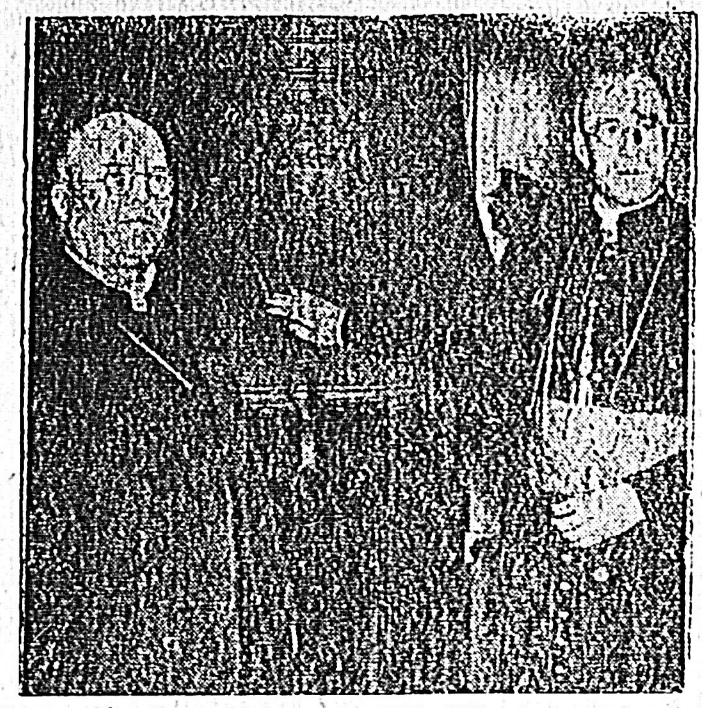
Mons. Francis Spellman

Washington, (N. C.) Cuatro nombres de ilustres prelados se unen en esta nación a la dignidad que ostenta Su Eminencia el Cardenal Dennis Dougherty, Arzobispo de Filadelfia; el Excmo. y Revmo. Monseñor John Joseph Glennon, Arzobispo de St. Louis, el Excmo. y Revmo. Mons. Edward Mooney, Arzobispo de Detroit; el Excmo. y Revmo. Mons. Samuel A. Stricht, Arzobispo de Chicago, y el Excmo. y Revmo. Mons. Francis J. Spellman, Arzobispo de Nueva York.

Monseñor Dougherty, que se halla en los umbrales de sus bodas de oro episcopales, es considerado como uno de los oradores más notables de la Iglesia en los Estados Unidos; ha colmado de edificios religiosos su Diócesis, ha sido apóstol de la educación, campeón del hogar cristiano, y de la acción católica. Durante un cuarto de siglo no hubo en Estados Unidos función religiosa de importancia que no escuchara su inspirada voz; ha pronunciado oraciones en los Congresos Eucarísticos Internacionales: en Chicago, en Dublin, donde habló a 500.000 fieles y en Buenos Aires, que reunió la más poderosa cadena de radioemisoras. Nació el ilustre Prelado en Kinnegad, Irlanda, el 14 de julio de 1862; fué ordenado de sacerdote en la Ciudad de Kansas el 10 de diciembre de 1884; fué consagrado Arzobispo de St Louis el 13 de octubre de 1903.

Monseñor Mooney, el primer sacerdote americano a quien la Santa Sede confió una misión diplomática, fué Delegado Apostólico en la India desde 1926, y cinco años más tarde, Delegado Apostólico en el Japón. Nació en Mount Savage, Maryland, el 8 de mayo de 1882, quien luego habría de servir a la Iglesia en tres continentes; fué ordenado sacerdote, después de estudiar en el Seminario de Santa María en Baltimore, y en el Colegio Norteamericano en Roma, el 10 de abril de 1909. En 1931 fué nombrado Obispo de Rochester; en 1937, Arzobispo de Detroit, entonces elevada al rango de Arquidiócesis. Por diez años ha desempeñado funciones directivas en la Junta Episcopal Administrativa de la "National Catholic Welfare Conference".

Monseñor Stricht, antes de ocupar la Sede de Chicago, fué Obispo de Milwaukee, y por un tiempo, Obispo de Toledo. Se ha distinguido como promotor del Comité Episcopal para la difusión de los Puntos de Paz del Papa, establecido en 1941, en sus obras predica constantemente la necesidad de reconocer la ley moral como única y verdadera base de la vida individual, familiar, nacional e internacional. Nació en Nashville, Tennessee, el 17 de agosto de 1887; hizo sus estudios eclesiásticos en Cincinnatti, y más tarde en el Colegio Norteamericano en Roma. Ordenóse de sacerdote el Cardenal Respighi, el 21 de mayo de 1910. El Papa Benedicto XV le nombró Obispo de Toledo, a la edad de 34 años, siendo así, el más joven de los Obispos estadounidenses. Sucedió al Cardenal George Mundelein en la silla pastoral de Chicago, en 1940. En noviembre de



En ocasión de su visita a los EE. UU. el entonces Cardenal Pacelli y el Cardenal Dougerthy, junto a la Campana de la Libertad de Filadelfia

MONS. MOONEY, APOSTOL EN TRES CONTINENTES

Mons. Edward Mooney

1945 fué electo por cuarta vez Director de la Junta Episcopal de la "National Catholic Welfare Conference".

Monseñor Spellman ha venido gobernando las dos provincias eclesiásticas más populosas del universo: la enorme Arquidiócesis de Nueva York, desde el 23 de mayo de 1939, y las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, de las que fué nombrado por la Santa Sede Obispo Castrense, en diciembre del mismo año. Cuando la nación entró a la guerra, el vicariato militar del Ejército y la Marina fué más numeroso aún que los millones de almas de Nueva York.

Monseñor Spellman colaboró estrechamente en Roma con el entonces Cardenal Eugenio Pacelli, hoy Su Santidad Pío XII. Cuando más tarde el Cardenal visitó Estados Unidos (1936), Monseñor Spellman, que en esa época era Obispo Auxiliar de Boston, le acompañó en su viaje por el interior del país. Ya electo el Prelado que más largas travesías ha hecho, en su calidad de Vicario Militar. Durante la segunda guerra mundial, viajó por Europa, Asia y Africa, para visitar a sus capellanes militares y llevar su solícita palabra a los combatientes. En 1943, a pesar de que Italia se hallaba en guerra, recibió un salvoconducto para atravesar su territorio, y poder así visitar al Soberano Pontífice para tratar asuntos religiosos. En ese año recorrió 15.000 millas; después de este viaje escribió más de 11.000 cartas a los parientes de quienes conoció personalmente en el campo de batalla.

Nació Monseñor Spellman en Whitman, Massachussets, el 4 de mayo de 1889; gradúose en la Universidad de Fordham, estudió en el Colegio Norteamericano en Roma de 1911 a 1916, y fué ordenado de sacerdote en la Ciudad Eterna el 14 de mayo de 1917. Actualmente es Secretario de la Junta Administrativa Episcopal de la "National Catholic Welfare Conference".

El Cardenal Dougherty, Arzobispo de Filadelfia, recibió la púrpura cardenalicia de Su Santidad el Papa Benedicto XV, el 1921. Ha visitado las Filipinas, Irlanda, Francia, Hungría, Tierra Santa, Cuba, y otros países de la América del Sur. Participó en el Cónclave que eligió a Pío XI; El 16 de agosto de 1945 cumplió 80 años de edad.

EL PRECIO DE LOS AUTOS

WASHINGTON (Especial, por avión). — Los compradores latinoamericanos de automóviles fabricados en los Estados Unidos saldrán beneficiados como resultado de las tarifas recientemente impuestas por la Administración Reguladora de Precios. El costo al por menor de los nuevos vehículos será, por regla general, el mismo que tenían en enero de 1942, aparte de aquellos ajustes que se indicados de acuerdo con el diseño y la construcción.

Según la Administración Reguladora de Precios, el importe de los nuevos automóviles para los compradores de los países extranjeros se computará añadiendo el precio marcado como máximo pon dicha Administración a los gastos de transporte y una cantidad razonable en beneficio del agente distribuidor. Continuarán en vigor las más estrictas restricciones en los precios de exportación de automóviles y otros productos y manufacturas norteamericanas que actualmente escasean en este país mientras el gobierno considere necesario mantener el control en su propio mercado nacional. Tan pronto como la oferta corresponda adecuadamente a la demanda, desaparecerán las actuales restricciones impuestas a los precios de dichos artículos, tanto para el consumo nacional como extranjero.

El gobierno de los Estados Unidos mantiene un estricto control sobre los precios de productos correspondientes a las decisiones aprobadas en la Tercera Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Río de Janeiro el mes de enero de 1942. Bajo este sistema de control, los compradores, tanto en las otras repúblicas americanas como en los demás mercados extranjeros, han realizado considerable economía en los precios de artículos manufacturados y otros productos que escasean bastante todavía.

De acuerdo con las disposiciones de la Administración de Producción Civil, los nuevos automóviles no estarán provistos de llantas de repuesto debido a la escasez de caucho, reflejándose en consecuencia esta economía en los precios que tendrá que pagar el comprador. La reducción efectuada en los neumáticos de repuesto compensará en parte el aumento que se haga necesario en los precios por razón de las mejoras que se introduzcan en los nuevos modelos.

"Aparte de ciertos cambios en las especificaciones —dijo el Jefe de la Administración Reguladora de Precios, señor Chester Bowles— los precios de los automóviles que se fabriquen aumentarán por término medio menos de un 3 ½ por ciento sobre las tarifas de 1942". Explicó el señor Bowles que los precios de fábrica se aplican a los automóviles de acuerdo con la fórmula que la Administración Reguladora de Precios ha estado utilizando durante los últimos meses para todos los productos que salen de las fábricas después de efectuada la reversión. Esta fórmula ha sido bastante equitativa para los fabricantes, los vendedores al por menor y al por mayor y los compradores nacionales y extranjeros. Dicha fórmula toma sólo en consideración el alza autorizada de los precios de materiales y de los jornales básicos desde enero de 1941.

"Esta fórmula —prosiguió el señor Bowles— garantiza una ganancia razonable basada en un volumen productivo que no exceda al de 1941". Según los "Civilian Production Administration" que para junio de 1946, la industria estará produciendo automóviles a razón de 500.000 por mes. Esto supone un incremento de 45 por ciento sobre la cifra alcanzada en 1941 y casi el doble a la del año 1939".

LA LUCHA CONTRA LA ESPECULACION

SE CLAUSURARON AYER OTRAS OCHO CARNICERIAS SANCIONADAS POR ABUSOS REITERADOS

En el día de ayer, la actividad contra la especulación de artículos de primera necesidad, se concretó a la clausura de otros 8 comercios reincidentes en varias oportunidades, a quienes el Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino, sancionó con la máxima severidad que las leyes vigentes permiten aplicar.

Los distintos procedimientos fueron cursados por el subsecretario de Industrias y Trabajo, Dr. Justino Carrero Sabriza y ejecutados por el Director General de la Dirección General de Asuntos Económicos, Sr. Roberto Durán, una comisión de inspectores de esta dependencia y funcionarios policiales.

Los comercios clausurados con sus respectivos antecedentes se detallan a continuación:

JUAN SANSONE — Domicilio: Ramón Masini, 3321; antecedentes: 9-3-1941. Por carecer de planilla. 7-8-941. Por carecer de planilla de contralor. 8-8-941. Por vender carne a mayor precio. 29-9-941. Por negar existencia de carne. 30-1-945. Por carecer de planilla de contralor.

BONIFACIO Y VACCI — Domicilio: Tarumán, 2558; antecedentes: 2-5-945 y 6-12-945. Por vender carne a mayor precio.

L. RODRIGUEZ — Domicilio: Pilar Costa, N.o 10; antecedentes: 14-8-941, 15-8-941, 6-9-941 y 17-10-941. Por vender carne a mayor precio. 14-8-941. Por vender huesos a mayor precio.

JOSE MISA — Domicilio: Municipio, 2950; antecedentes: 22-10-941, 9-8-945 y 22-8-945. Por vender carne a mayor precio.

ADOLFO BACCINO — Domicilio: Heraclio Fajardo, 3497; antecedentes: 10-2-944. Por vender porotos a mayor precio y carecer de planilla de contralor. 1-8-941, 13-4-945, 26-4-945 y 2-12-945. Por vender carne a mayor precio.

JOSE URGAL — Domicilio: Agustín Abreu, 2531; antecedentes: Por atentado contra la autoridad pública.

DELMIRO VENTURA — Domicilio: Guaná, 2138; antecedentes: 2-4-945 y 25-7-945. Por vender carne a mayor precio. 15-3-945. Por carecer de planilla de contralor.

JOSE BREA y Cía. — Domicilio: 25 de Agosto, N.o 592; antecedentes: 6-9-941 y 11-11-941. Por negar existencia de carne.

PUESTO MUNICIPAL — Además, cabe consignar que fué representado el Puesto Municipal N.o 78, atendido por AZULIMA T. DE CABAÑA, en la calle Miguelete, N.o 1352, expendiendo con carne. En efecto, vendió 500 gramos de pulpa de carne, cuando su valor es de $ 0.20, debiendo cobrar $ 0.16. En conocimiento de ello, el Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino, dispuso pasar los antecedentes al Asesor Letrado, dándose al mismo tiempo se apliquen las máximas sanciones que permita la ley de subsistencias N.o 10075.

La reducción de pensiones y jubilaciones en la Caja Notarial

El Tribunal de Apelaciones de 3er. Turno acaba de dictar sentencia confirmando con costas la de primera instancia dictada por el Juez Nacional de Hacienda, Dr. Larghero y rechazando la reclamación formulada contra la Caja respecto al acuerdo del Directorio de reducir a la mitad las jubilaciones y pensiones de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 59 de la Ley.

Se declara que tales reducciones tienen carácter definitivo y que a los efectos de la acumulación con otras pasividades sólo pueden tomarse en cuenta las jubilaciones y pensiones reducidas y no las máximas acordadas por el estatuto de la Caja.

Como ha sucedido en todas las otras reclamaciones presentadas hasta ahora con la Caja, se ha reconocido también en este asunto, la justicia de los procedimientos dictados por su Directorio

SIGUE LA POLEMICA EN TORNO DEL PRECIO DE LA NAFTA

NOTA DE LA ANCAP

La ANCAP, nos remite para su publicación, la siguiente copia de esta nota:

"Montevideo, 4 de enero de 1946. — Señor Ministro de Industrias y Trabajo, doctor don Rafael Schiaffino. — Presente. Señor Ministro:

En contestación a su nota del día 2 del corriente (No. 3571|45), debo manifestarle:

Que el Directorio de mi Presidencia concuerda con la opinión expresada en la referida nota sobre el derecho que tiene el público "a que se exhiban en toda su desnudez las actuaciones de los que manejan sus intereses...". A ese concepto agregaría este Directorio que es también conveniente se muestre a la opinión las intenciones que mueven las acciones de los hombres públicos.

Como esta nota tiene por finalidad informar al Sr. Ministro y al público en general, tratará en ella de ser lo más explícito posible.

La polémica que el Sr. Ministro ha insistido en mantener con la ANCAP, acerca de su eficiencia y de su utilidad ha pasado ya por varias etapas. Con fecha 20 de noviembre de 1945 y sin que el Sr. Ministro recabara previa información en este Organismo, en reunión de prensa expresó que ANCAP, debido a desperfectos en sus maquinarias, sólo producía 100 metros cúbicos de nafta diarios. Este Directorio desmintió de inmediato a ese Ministerio —por nota No. 740-945 de 21 de noviembre de 1945— que no existían tales desperfectos.

Ese primer ataque del Sr. Secretario de Estado al prestigio técnico de esta Institución, que también lo es del Estado, es inexplicable por parte de su administrador.

Luego el Sr. Ministro comenzó a hablar de las excesivas ganancias que obtenía la ANCAP, con la comercialización de los combustibles. Es de recordar que mucho antes que el Dr. Schiaffino fuera designado Ministro de Industrias y Trabajo, este Directorio, con la satisfacción, introdujo rebajas en los combustibles que han significado para los consumidores un beneficio de más de 2:000.000 de pesos; demandó al Poder Ejecutivo, con fecha 18 de octubre de 1945, que estaba en condiciones de efectuar rebajas en el precio de la nafta y mantuvo inalterable por años el precio del kerosene, combustible eminentemente popular, así como el de los alcoholes de calefacción. No obstante los fuertes aumentos experimentados por las materias primas. Hoy, por haberse terminado el conflicto mundial, esta Administración ha conseguido aprovisionar a los precios que necesita, cuál es el Sr. Ministro ha podido dictar un decreto levantando el racionamiento.

Como consecuencia también de la terminación de la guerra, y no debido a la intercesión de la ANCAP o del Sr. Ministro, el precio de los combustibles ha bajado y continúa abatiéndose.

La ANCAP, con la terminación de las restricciones al comercio de los combustibles, ha podido conseguir en concurso de precios realizado el 30 de noviembre ppdo., de los dos tipos de petróleo crudo que elabora y el 10 del corriente mes abrirá el concurso de precios que le permitirá aprovisionarse del último tipo que necesita, con destino especialmente al plan de consumos del país durante el año 1946, entre los cuales está incluída la nafta introducida recientemente en el "Bulk-Crude".

Después de la última fecha citada, la ANCAP fijará precios de combustibles para el año 1946 y entonces, con la misma satisfacción que el Organismo efectúa rebajas en los combustibles antes de que el Dr. Schiaffino fuera Ministro de Industrias y Trabajo, introducirá los precios que sean posibles siendo el Sr. Ministro presidente de la Comisión Reguladora de acuerdo con el artículo 30, inciso I) de la ley de 15 de octubre de 1931, que le acuerda atribuciones para fijar los precios de venta de los productos que se expendio y entonces el Sr. Ministro tendrá oportunidad para

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVIII - Sábado 5 de enero de 1946 - N.º 20.859

La ANCAP no se opuso al cese del racionamiento

cer las observaciones que le merezcan los nuevos precios fijados, y que compete al Poder Ejecutivo aprobarlos o no.

Paso ahora a contestar en detalle las aseveraciones inexactas contenidas en el ya mencionado Oficio No. 3571|45 de esa Secretaría de Estado.

Sostienen los técnicos del señor Ministro que la nafta refinada en La Teja resulta mucho más cara que la importada.

El imperdonable y deplorable "lapsus" de los técnicos de ese Ministerio estriba en que a la nafta del "Bulk-Crude" no le cargan 15 factores de costo que deben afectar su precio de igual manera que a la refinada en La Teja.

Esos factores, dejados de lado, son los siguientes:

Mermas de evaporación en tránsito; Proventos portuarios por descarga directa; Gastos de recepción; Gastos extraordinarios y alijes; Gastos indirectos de Planta; Gastos de envasado; Gastos de tanques; Gastos de descarga; Conservación del muelle y canal de La Teja; Gastos de ingeniería y reparación de tamboreo; Gastos de administración; Gastos de distribución y fletes; Merma de almacenaje; Seguro de almacenaje; Colorantes, etc.

Para el último cuatrimestre de 1945 la nafta producida por la ANCAP, comparada con la traída por el "Bulk-Crude", ambas puestas en los surtidores de expendio al público, sólo tiene una diferencia de costo de $ 0.00117 por litro.

No es cierto, por lo tanto, que "la administración elevada del Ente"... "encarece el producto hasta llevarlo al doble del costo del similar importado". El Sr. Ministro y sus técnicos han hecho ahí una afirmación temeraria que por cierto llenará de satisfacción a los interesados en abatir el monopolio de la República en materia de combustibles. Felizmente para la República y como índice de la capacidad industrial del Estado este desatierra sin tan lamentable conclusión con sólo considerar que se efectuaron importantes ventas al Brasil. Y como ejemplo actual de lo que acabo de expresar puede comprobar el Sr. Ministro que toda la nafta que se consume en la República del Paraguay y en las Islas Malvinas, proviene de la Refinería de La Teja.

No es cierto tampoco "lo que opinan los técnicos de ese Ministerio — más ligeros en formular juicios despectivos sobre este Instituto que prolijos en ajustar las cifras de sus comentarios — acerca de que "por inadvertencia o deficiencia de administración se ha omitido las cifras referentes a los factores de costos de la nafta traída en el "Bulk - Crude". No se dieron porque la nafta de ese barco es sólo una fracción de la que esa Secretaría de Estado no se había proporcionado esas cifras globalmente en los costos de la nafta del último cuatrimestre de 1945.

La nota aludida se expresa más adelante que la experiencia que tiene esa Secretaría de Estado, en lo que se refiere a los Estados Unidos, como la Standard... [illegible]

Sostienen los técnicos del señor la ANCAP, la disponibilidad durante el mes de noviembre en cuanto a nafta era de diecisiete millones de litros. Lamentablemente ese Ministerio no sabe cuáles son los millones de litros, es decir, con una cifra de 12.000.000 menos que la computada por el Ente".

A este respecto, contesto:

La A.N.C.A.P. tenía disponible en el mes de noviembre la disponibilidad de nafta fuera de diez y seis millones de litros.

Es incierto que en noviembre se disponía de 1.000.000 de litros de nafta, por cuanto se vendieron 8.000.000 de litros.

"2.o) A raíz de haber cercado esta Secretaría un total de 100 litros de nafta a los coches particulares para el mes de diciembre anunció la ANCAP, para mejor abastecimiento de esos combustibles, debido a los millones de litros aproximadamente de estos combustibles, público que no está en conocimiento de la ANCAP para que el abastecimiento de la ANCAP y el 15 de octubre ayudó completamente normalizada y eliminado el racionamiento por decreto la esta Secretaría, lo que sería precisamente la justicia de la ANCAP, a pesar de la A.N.C.A.P. fué de un continuo y modelo por él.

2.o) Los costos de refinación de la nafta le han permitido ganar en años anteriores 8 millones públicas en libre competencia con empresas privadas en el extranjero (tanto en el existente al Paraguay) o también, en libre competencia, efectuar

ta de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo — y lo reitero por el Ministerio, fué que la A.N.C.A.P. propuso que los 100 litros se adjudicaran en tres cuotas, a saber: 30 litros del 1.o al 10; 30 litros del 11 al 20; 40 litros del 21 al 31. En cambio el Ministerio resolvió que los 100 litros fueran entregados en una sola cuota. La ANCAP se limitó a llamar la atención sobre esta resolución por cuanto se corría el peligro de agotar las disponibilidades de nafta antes de la llegada del "Bulk - Crudo" y si ello no sucedió fué debido a que la A.N.C.A.P., en acuerdo con las Compañías privadas, restringió las salidas de la Planta. Que hubo dificultades para cumplir con una sola vez la cuota de 100 litros, lo demuestra el hecho de que fué necesario disponer de la nafta que se encontraba depositada en Montevideo con destino al Paraguay, postergándose el envío a dicho país hasta la llegada del "Bulk - Crude".

Es incierto que la ANCAP se opusiera al levantamiento del racionamiento. Por el contrario informó el 1.o de diciembre de 1945 a la Comisión Distribuidora de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo, que estimaba podría terminarse con el racionamiento de la nafta, inmediatamente después de la llegada del petrolero "Bulk - Crude". Posteriormente, por oficio número 176 - 945 D, la ANCAP comunicó al Sr. Ministro que el "Bulk Crude" había salido de Aruba el... [illegible] por lo que estaba en condiciones de aumentar la cuota de 100 litros de nafta y que, en el mes de enero se podría levantar el racionamiento.

A raíz de esta comunicación de la ANCAP, el Ministro anunció a la prensa, ese mismo día, 11 de diciembre, el levantamiento del racionamiento de la nafta.

He rebatido en esta nota las afirmaciones inexactas que el Sr. Ministro y sus técnicos han hecho en el Oficio N.o 3571|45 y me restaría solamente opinar sobre la transcripción que se hace en ella de un dictamen del Sr. Fiscal de Gobierno sobre las ganancias de los Entes Autónomos. El Dr. Schiaffino, Presidente del Tribunal que presidió está en completo acuerdo con el Sr. Fiscal de que la actividad exclusiva del Ente no puede estrañar lujuriel lucro, ilegalidad o arbitrariedad. Coincide además en que no debe "constituir su principal y casi única ocupación obtener ganancias elevadas a costa de la población que necesita de sus servicios".

La política seguida por esta Administración en lo que respecta a sus ganancias ha sido siempre la que precisa el Sr. Fiscal de Gobierno, no viendo en ellas un fin sino un medio útil, y necesario para que pueda cumplimiento a su ley de creación.

Necesita de esas utilidades a fin de hacer frente a sus fuertes erogaciones que la demandan la industria y el interés general del país, estableciendo en su orgánica.

Para terminar: La misión que se ha impuesto el recto del Directorio de la ANCAP no es precisamente la de despertar esperanzas acerca de abaratamientos sensacionales que de antemano se saben imposibles porque el Fisco reclama para sí la reserva de financiar erogaciones concepto inaplazables.

La A.N.C.A.P. ha informado al Ministerio de Hacienda hasta donde se considera se podrá disponer la rebaja registrada en los costos de la nafta para los fines expresados. Entiende Sr. Ministro que en esta forma cumple con su obligación y propósito de servir al público, de la misma manera cuando le toca ahora, y tenía que era menester de hacer rebajas efectivas como lo son las 2:000.000.00 de pesos que se han de beneficiado a la población en combustible.

Con este motivo, saluda al Sr. Ministro muy atentamente. — Fdo.: RICARDO A. RUIZ, Presidente; Héctor Pollero Carrió, Secretario General.

Se acercan los grandes homenajes al Rdo. Padre Santiago Giovannini, S. S.

EL PROXIMO 2 de febrero se cumplirán los 60 años de sacerdocio del muy querido y veterano salesiano P. Santiago Giovannini.

Los preparativos para los homenajes a tributarse siguen un ritmo creciente entre los organizadores que se reúnen en el Colegio San Miguel, calle Concepción Arenal y Porongos.

Será una fiesta salesiana de ex alumnos, de padres y hermanos e hijos en torno a este gran jefe de familia escolar y espiritual que es el P. Giovannini.

Las farmacias abiertas en el día de hoy

SEXTO TURNO

DARSENA, Pérez Castellano, 1521. DOVEN, Sarandí 456. DEMARCHI, Cerrito e Ituzaingó. MAYO, Andes y Colonia. PASTEUR, Soriano 838. BRISSO, 18 de Julio y Rl. Negro. REMERSARO, Uruguay y Ejido. OLIVENCIA, Maldonado y Ejido. VI, Yi 1257. SAN ROQUE, 18 de Julio y Tacuarembó. SERRATO, 8 de Octubre 2259. LATINA, Lavalleja 1792. PIJUAN, G. Ramírez y Gaboto. RIVERA, Rivera y Mariscala. MENAFRA, Constituyente y Jackson. DEL PARQUE, Maldonado y Acevedo Díaz. ARRIETA, Mercedes y Sierra. MIGUELETE, Miguelete y Municipio. FERRERO, Rondeau y Valparaíso. DEL SARANDI, Sarandí y Vidiella. PRIMERA (CERRITO) ISRAELITA. J. L. Terra 2524. ROMA, General Flores 2428. SOL CERRITO Gral. Flores 4600. SAN VICENTE, Burgues esq. Pedernal. CAUSALITO, 21 de Setiembre y Ellauri. DEL PINO, CHANWIN, Chucarro y Massini. YANOTTI, Burgues 3061. GUARINO, Comercio y 1466. DRIN, 8 de Octubre 2910. NUEVA URUGUAYA, 8 de Octubre y Perez. ZIPITRIA, 8 de Octubre 4100, NODAR, Av. San Martín 2736. SECCO (SUCURSAL), Castro 332 y Garzón. SAN ISIDRO, Av. Millán 3709 esq. América Vespucio. FOSSE, Av. San Martín 3880. LONDRES, Madrid 1325. SOLIS, Agraciada 2023. MORQUIO, Gil y Corso. BACHE DEL MOLINO, Agraciada 3735. CASADO, Agraciada 4173. PEIRANO, SAN FRANCISCO, Cerro.

TURNOS EXTRA URBANOS SAYAGO, OSSACAR, Millán y Ariel. PESAROLI, BALSARINI, Ariel 4576. — COLON: PACCARD, Av. Garzón 2015. — CERRO: SAN RAFAEL, 6 de Abril 1999. — CARRASCO, ITALIA. — MALVIN: SAN LORENZO. Malvín 4400.

REPLICA AL MINISTRO

ESTUDIANTES APROBADOS

EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

En los períodos de exámenes previos y ordinarios, han sido aprobados en la Facultad de Veterinaria y en las asignaturas que se indican, los siguientes alumnos:

PRIMER AÑO

ANATOMIA Y DISECCION. — Aníbal Calvo, Dorila Chiossoni, Eduardo Testorelli, Oscar Latourrete, Victoriano Fornells, Pablo Y. Valdéz, Héctor González Gómez.

HISTOLOGIA NORMAL. — Pablo Y. Valdéz, Oscar Latourrette, Héctor González Gómez.

FISICA MEDICA. — Aníbal Calvo, Roque Ramírez, Nicolás Fornells.

QUIMICA MEDICA. — Oscar B. Banks, Juan Pío García, Norberto Saldías, Aníbal Calvo, Nicolás Fornells, Dorila Chiossoni, Eduardo Testorelli, Enrique Parietti.

SEGUNDO AÑO

FISIOLOGIA. — Pablo Auyunet, Oscar B. Banks.

PATOLOGIA GENERAL.—Tomás Romero Ortiz.

PARASITOLOGIA. — Ricardo Bernasconi, Gonzalo Jaunsolo, Juan D. Duarte, Rosario Tramontano, Fernando J. Riet, Luis Di Muro, Héctor Paredes.

FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA. — Pablo Auyunet, Félix Ramón Duarte, Norberto Saldías, José E. Pritsch, Oscar B. Banks, Nilo Sancir Lima.

ZOOTECNIA GENERAL. — J. E. Pritsch, Darío de Mello, Rosario A. Tramontano, Nilo Sancir Lima, Adipo M. Abraham, Juan D. Duarte, Hugo Busanello.

EXTERIOR. — José E. Pritsch, Nilo Sancir Lima, Darío de Mello, Juan D. Duarte, Norberto Saldías, Pablo Auyunet, Félix Ramón Duarte, Tomás Romero Ortiz, Juan Pío García.

CLINICA SEMIOLOGICA. — Félix Ramón Duarte, Hugo Busanello, Osvaldo Di Landro, Pablo Auyunet.

TERCER AÑO

PATOLOGIA MEDICA. — José Martínez Recalde, Ricardo Bernasconi, Liubomir R. Mance, Gino Vicecontí.

PATOLOGIA QUIRURGICA.— Alberto Bianchi, Liubomir Mance, José Martínez Recalde, Gino Vicecontí.

PATOLOGIA BOVINA. — Oscar Latorre, José Martínez Recalde, Gonzalo Jaunsolo, Juan J. Calvo.

OBSTETRICIA. — José Martínez Recalde, Carlos E. Loedel.

ENFERMEDADES PARASITARIAS. — Luccmir R. Mance, A. Ezcurra, Gonzalo R. Jaunsolo, Gino Vicecontí, Francisco A. Popelka, Juan A. Rubilar, Carlos Di Landro, Mario Micucci, Héctor Paredes, Rosario A. Tramontano, Fernando J. Riet, Enrique N. Ladós, José Martínez Recalde, Carlos E. Loedel.

MEDICINA Y TERAPEUTICA. — Liubomir R. Mance, Gino Vicecontí, Francisco A. Popelka, Carlos Di Landro, Mario Micucci.

BACTERIOLOGIA. — Carlos Di Landro, Mario Micucci, Enrique N. Ladós, Gonzalo Jaunsolo, Francisco A. Popelka, Juan A. Rubilar, Gonzalo J. Jaunsolo.

ZOOLOGIA Y ARTE DE HERRAR. — Francisco A. Popelka, Juan A. Rubilar, Carlos Di Landro, Mario Micucci, Rosario A. Tramontano, Fernando J. Riet, Enrique N. Ladós, Carlos E. Loedel.

CUARTO AÑO

ENFERMEDADES INFECTO - CONTAGIOSAS. — Julio Ma. Pachiarotti, Luis Tórtora.

ANATOMIA E HIST. PATOLOGICAS. — Julio C. Piñón, Juan J. Parietti, Víctor M. Romero Rada.

ANATOMIA TOP. Y CIRUGIA EXPERIMENTAL. — Alejandro Algorta, Luis Tórtora, Rafael Vega, Julio Herrero, Hugo Selinko, Leonel F. Tedesco, César Dondo, Roberto Traibel.

MEDICINA LEGAL Y JURISPRUDENCIA. — Julio C. Piñón, Manuel Muniz.

INSPECCION DE PROD. ALIMENTICIOS E INDUSTRIAS. — Julio Herrero, Rafael Vega, Hugo Selinko, Leonel F. Tedesco, Homero F. Giacometti, Oscar Latorre.

CLINICA MEDICA. — Julio M. Pachiarotti, Hugo González Marini, José M. Botta, César Dondo.

CLINICA QUIRURGICA. — Homero Giacometti, Gustavo Acevedo, Julio Herrero, Leonel F. Tedesco, Julio Herrero, Rafael Vega, Manuel Muniz, Julio C. Piñeyro.

CLINICA BOVINA. — Hugo González Marini, José M. Botta.

HIGIENE. — Rubén Lombardo, Juan J. Parietti, Juan R. Larrosa, César Dondo, Roberto Traibel, Wladimir Errandonea.

SE REUNIO EL CONSEJO DE E. SECUNDARIA

Bajo la presidencia del Sr. Director de Enseñanza Secundaria, Prof. Arm. Germán Barbato, Sra. Carmen Garayalde de Mazzara, Esc. Rafael Ruano Fournier, Arq. José Mazzara, Arq. Luis Noceto y actuando el Sr. Secretario, Prof. Carlos M. Bliss, se reunió el Consejo N. de Enseñanza Secundaria, dictando resolución, entre otros varios, en los siguientes asuntos:

NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE ESCALAFON PROVISIONAL

Se aprueba, en general, el proyecto de Escalafón provisional presentado por el Sr. Consejero Arm. Germán Barbato, sujeto, en detalle, a las modificaciones que ocurrieren por sugerencia de las Comisiones de Escalafón Provisional.

RECLAMACION DEL FUNCIONARIO JUAN A. ROLDAN

Se aprueban los informes del Sr. Consejero Rafael Ruano Fournier, Dr. Antonio M. Grompone e Inspector de Servicios, Prof. Amílcar Tiribocchi, en la reclamación establecida por el funcionario Sr. Juan A. Roldán contra el nombramiento del Sr. Norberto Vázquez como Secretario del Liceo N.o 1.

OTROS ASUNTOS — Se dictó resolución, además, en diversos asuntos de trámite interno

NUMEROSOS TURISTAS LLEGARON AYER

En la mañana de ayer llegaron a nuestro puerto 214 pasajeros, habiendo conducido a su bordo el "Ciudad de Montevideo" 126 y el "Ciudad de Asunción" 88.

A esos 214 turistas se agregan los pasajeros que llegaron al puerto, con 320 de tarde y 79 en la de la noche.